

Síntesis Informativa

Resumen semanal de noticias
Sección de Comunicación y Difusión

Del 19 al 25 de febrero de 2022

UAM Educación ciencia cultura economía política opinión

El Sol de México. México es Euro. La Visión WEB. Mundo Sputnik News. La Jornada. Blog de Lerolico. La Jornada Baja California. La Crónica de Hoy. Diario de Chiapas. Tempo MX. Milenio. Cadena Política. MSN Noticias. El Siglo de Torreón. Diario Presente. Excélsior. Educación Futura. El Economista. Innovación y Negocios. El Sol de Tamaulipas. La Jornada de Hidalgo. Dossier Político. Cana Victoria. AM Querétaro. Comunicación Social UAM. Publimetro. 24-Horas. El Universal. El Financiero. Emprendedor. México Desconocido. ADN 40. Suplemento Campus. Mugs Noticias. El Herald de México. Tendencias Hoy. ANUIES. Código Querétaro. Finanzas Personales. La Silla Rota. Revista Magazine. Agua. El País. Intrediaro. Le Mexico. Cima Noticias. Diario de México. El Poder TV. MVS Noticias. Sin Embargo. Rendición de Cuentas. La Razón. Capital México.

19-02-2022

ElSoldeMexico.com.mx

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/sheinbaum-defiende-pruebas-con-te-de-ajenjo-para-combatir-del-covid-19-7883742.html>

Autor: Manuel Cosme

Sheinbaum defiende pruebas con té de ajenjo para combatir del Covid-19

- Según información obtenida por este diario, la autoridad sanitaria aún evalúa el resultado de esta investigación

El uso del té de ajenjo dulce para el tratamiento de Covid-19 está basado en un estudio del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), defendió ayer Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

“Siempre hemos sido transparentes y no hay nada que esconder y fue un trabajo que se hizo en este caso con el Instituto Nacional de Nutrición”, destacó la mandataria cuestionada por este diario sobre su distribución a pacientes con Covid-19.

El Sol de México publicó ayer que el ajenjo (*Artemisia annua*) fue distribuido en bolsas de té en los kioscos de detección de Covid-19 a personas que resultaron positivas, luego de usarlo en un ensayo clínico, con resultados aún en evaluación.

“Hemos actuado en el caso del Covid-19 con mucha responsabilidad y así debe ser y siempre sustentados en estudios científicos”, manifestó la mandataria.

Según consta en una solicitud de información vía transparencia el estudio sobre los efectos de *Artemisia annua* y *Mesilato de camostato* participaron 246 pacientes, de los cuales 124 se asignaron aleatoriamente al grupo de *Artemisia annua* y 122 al grupo de *Mesilato de camostato*.

“El análisis de los resultados de laboratorio y otros resultados clínicos están en proceso. Se evalúa el potencial de *Artemisia annua* en el fortalecimiento del sistema inmune”, precisa un resumen del estudio obtenido por este diario.

Rigor científico

Especialistas consultados al respecto difirieron en torno a la utilidad de este ensayo clínico. El epidemiólogo Malaquías López Cervantes, profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, dijo que le parecía simpático el estudio, pero que carece de rigor científico para tomarse en serio.

Planteó que, probablemente, es parte de la nueva visión del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de apoyar métodos autóctonos y aunque sí podría servir de algo, requiere una justificación técnica y teórica más profunda.

“Se tiene que establecer muy bien en el protocolo cuál es la magnitud esperada de la diferencia, por ejemplo ‘la mitad de los que no reciban van a seguir mal y los que reciban van a estar mejor y qué fracción’.

Y con base en esa diferencia se hacen los cálculos estadísticos que permiten saber cuántas personas deben entrar en el estudio, a eso se llama el tamaño muestral.

Entonces, no es agarrar el número que sea, como parece que lo hicieron ahí lo que les pareció a ellos mucho”, explicó en una entrevista con El Sol de México.



Jorge Castañeda, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, señaló que estos estudios son interesantes; pero es complicado ver en estas etapas tan prematuras de la investigación si podrán usarse como una opción terapéutica real.

En cambio, Carlos Alberto Pantoja Meléndez, académico del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, destacó la seriedad de este tipo de análisis y aseveró que todo tiene una lógica científica.

“Es muy difícil que los resultados de un protocolo de este tipo puedan ser publicables, lo más probable es que les dicen cómo está compuesto el estudio; pero los resultados dudo mucho que se dé información antes. Si los resultados fueron positivos o negativos se publican en una revista científica”, afirmó.

La Ciudad de México no es la única en realizar la investigación del ajeno en el tratamiento contra el Covid-19, debido a que la Universidad de Kentucky impulsa en distintos países el ensayo clínico.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

México es Euro. <https://mexico.eseuro.com/coronavirus/79979.html>

La Visión Web. <https://lavisionweb.com/2022/mexico-noticias/cdmx-sheinbaum-defiende-pruebas-con-te-de-ajeno-para-combatir-del-covid-19/>

Mundo Sputnik News. <https://mundo.sputniknews.com/20220221/cual-es-la-polemica-en-la-cdmx-por-el-te-de-ajeno-en-el-tratamiento-contra-covid-19-1122008449.html>

19-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/19/opinion/012a1pol>

Autor: Gustavo leal F.*

Ni Guelatao ni el SAT compensan las UMA

Frente al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) que obliga el pago de pensiones en vez de las unidad de medida y actualización (UMA) y no del salario (17/2/21), el presidente López Obrador quiere que, cuando se llegue al retiro, existan pensiones mayores. Pero con su decisión de sólo aumentar lo que llama “pensión” para adultos mayores –en realidad un apoyo–, no está resolviendo el problema. Ni siquiera lo resolvería aún “actualizando” el valor de las UMA, como comunicó en Guelatao, Oaxaca, 21/3/21.

Tampoco resuelve el comunicado del SAT (1/2/22) que informa que los ingresos por jubilaciones o pensiones se encuentran exentos de ISR siempre y cuando no excedan 43 mil 299 pesos mensuales. Es decir, 15 UMA.

Ninguna de las dos medidas, ciertamente oportunas, atiende al universo de afectados por la SCJN: los trabajadores activos que pasarán a retiro con pensiones ganadas por años de servicio.

En su conferencia matutina (5/3/21), AMLO admitió estar consciente de la “injusticia” y ofreció “enfrentarla”. Contemplo un mecanismo de “compensación”, observó. Luego, en otra matutina (12/3/21) precisó: ¿Qué estoy “pensando”? Seguir aumentando el salario “mínimo” porque es mucho rezago. Y, al mismo tiempo, que se resuelva mediante un “acuerdo”, una ley, un “incremento” a las pensiones. En los hechos, van a “recibir más” los pensionados, expresó.

Un tercer pronunciamiento ocurrió en Guelatao, donde comunicó que se disminuía a 65 años la edad para recibir la “pensión” para el bienestar de los adultos mayores e incrementarla gradualmente, hasta duplicarla, a principios de 2024: iniciando en julio 2021 con alza de 15 por ciento y en enero de 2022-23-24 con aumentos de 20 por ciento anual –más inflación– hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales, beneficiando a más de 10 millones de adultos mayores. Agregó también que su “plan” contempla la “actualización” de las UMA conforme a la inflación y el incremento continuo del salario mínimo hasta que éste recupere todo lo perdido. Ésta “pensión” no contributiva seguirá subsidiando a las Afore que dispondrán de un piso público “universal”, saldado con recursos fiscales, mientras siguen pagando pensiones en el sótano. Ciertamente, a AMLO no se le pide eliminar las UMA. ¡Ellas están bien para pagar multas!, sino que presente una iniciativa de reforma constitucional sólo para que las prestaciones sociales –entre ellas las pensiones– y las becas se paguen en veces del salario y no de UMA. Por lo que respecta a la “actualización” de la UMA debe aclararse que, desde 2017, eso es lo hace el Inegi, sirviéndose del INPC (*Diario Oficial de la Federación* 30/12/16).

Retomando el trabajo de administraciones previas, ahora el SAT establece que los ingresos por jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, pensiones vitalicias y las provenientes de la subcuenta del seguro de retiro/subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en Ley IMSS o las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en Ley Issste, están exentos del impuesto sobre la renta (ISR) hasta por un monto de mil 443.3 pesos diarios o 43 mil 299 pesos mensuales para 2022.



Esta exención se aplica sobre la totalidad de los ingresos, independientemente de que sean pagados por dos o más patrones. Los ingresos que se perciben por jubilación o pensiones, entre otros, en una sola exhibición, estarán exentos de ISR hasta por un monto de 3 millones 159 mil 97.20 pesos; si hay excedente se deberá pagar el impuesto respectivo, también para 2022.

¿A qué universo de jubilados y pensionados con montos de 3 millones de pesos en una sola exhibición cuida el SAT?

El SAT aclara que, en caso de que las pensiones sean mayores a dicha cantidad, el ISR se cubre únicamente por el monto que exceda a lo permitido. Por ejemplo, si se recibe un ingreso de 50 mil pesos mensuales, de principio está exento por 43 mil 299 pesos mensuales; sólo se pagará el ISR por 6 mil 701 pesos. Además, los contribuyentes pueden aplicar las deducciones personales conducentes: gastos médicos, donativos, colegiaturas e intereses hipotecarios, entre otros, lo que reduce el impuesto.

De esta manera, ni la declaración de AMLO-Guelatao ni el citado comunicado del SAT compensan el despojo del fallo de la SCJN sobre los trabajadores activos que cotizan en el Apartado A y B, así como en los sistemas estatales, universitarios y municipales.

Aunque ambas medidas atienden oportunamente a los adultos mayores y a uno de nuestros grandes orgullos: los trabajadores jubilados y pensionados, sin revertir las UMA, los trabajadores en activo, bajo el marco del sistema Afore y los trabajadores amparados en el artículo décimo transitorio de la Ley Issste, seguirán enfrentando un horizonte de alta precariedad pensionaria, indigna de la 4T.

Por tanto, es indispensable que AMLO no compense, sino revierta las UMA si, como declara, se trata de que dispongan de mejores pensiones todos aquellos que pasen a retiro por sus años de servicio.

** Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Blog de Lerolico. <https://blogdelerolico.wordpress.com/category/pensiones/>

La Jornada Baja California. <https://jornadabc.com.mx/opinion/ni-guelatao-ni-el-sat-compensan-las-uma-gustavo-leal-f/>

19-02-2022

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/opinion/eleccion-rectores-uam-segunda-parte.html>

Autor: Javier Santiago Castillo

Elección de rectores en la UAM (Segunda Parte)

Nobleza obliga a reconocer errata cometida en el artículo anterior. Afirmé que el reglamento de la Junta Directiva estaba incompleto, eso es correcto en el apartado de la Junta Directiva, pero, a su vez, es equívoco, porque se encuentra íntegro en el sitio de la Legislación Universitaria, en el último lugar. Creo el espacio idóneo en que debiera colocarse dicho reglamento es en el apartado de “Funcionamiento de los órganos Colegiados”, pues la junta Directiva es un órgano colegiado con atribuciones relevantes.

El yerro cometido no merma la relevancia de los temas centrales planteados en el artículo anterior: procedimiento de elección de rectores con vacíos normativos y discrecionalidad de la Junta Directiva al definir los mecanismos de la auscultación. Revisando la legislación, se hace evidente la existencia de otro aspecto no regulado en el procedimiento de elección de los integrantes del Patronato de la Universidad.

Los órganos colegiados y unipersonales de la Universidad son autoridades y se rigen por el principio jurídico de competencias expresas, lo cual significa que sólo pueden realizar las acciones que explícitamente les permite la ley. En ese tenor la Ley Orgánica de la UAM establece como atribución de la Junta Directiva: “Expedir su propio reglamento” (art. 11.VIII). Por su parte, la ley le otorga al Colegio Académico la atribución de “Expedir las normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad” (art. 13.II).

Esas dos disposiciones legales son relevantes porque definen la facultad legislativa de ambos órganos colegiados. En el caso de la Junta Directiva se le otorga la atribución de “Expedir su propio reglamento”. Aquí, la palabra clave para la interpretación jurídica es “propio”, que según el diccionario de la Real Academia de la Lengua significa “Que pertenece de manera exclusiva a alguien”. El “alguien” en este caso es la Junta Directiva. En consecuencia, este órgano tiene la facultad de elaborar la normatividad, única y exclusivamente, correspondiente a su funcionamiento interno. En cambio, al Colegio Académico se le otorga la facultad amplia, de carácter reglamentario, para regular la vida universitaria en sus diferentes ámbitos académico y administrativo.

En la actualidad el procedimiento para nombrar, conocer de la renuncia y remoción de los rectores se encuentra en el Reglamento de la Junta Directiva (arts. 15-20) y, en el Reglamento Orgánico se regula parte del procedimiento de nombramiento de los rectores de unidad (art. 41-1). Si nos ceñimos al principio jurídico de facultades expresas, concluimos que la Junta Directiva ha invadido el ámbito de competencia del Colegio Académico, porque la norma superior, en este caso es la Ley Orgánica, explícitamente le otorga la facultad reglamentaria general al máximo órgano de dirección de la universidad y la facultad reglamentaria de la Junta Directiva está limitada a su funcionamiento interno.

Esta situación es anómala, pues toda la normatividad que regulara la elección, renuncia y remoción de los rectores debería ser expedida por el Colegio Académico, es quien tiene la facultad legislativa amplia, otorgada en la Ley Orgánica. En consecuencia, debería estar integrada al Reglamento Orgánico o, en su caso, a un nuevo “Reglamento de Elección, Renuncia y Remoción de Rectores”. Además, es necesario comentar que en los casos de renuncia y remoción la regulación normativa es escasa, lo cual deja un amplio margen a la discrecionalidad.



Con el fin de ilustrar la insuficiencia normativa recordaré dos procesos de elección de rectores generales en 2014 y 2018. En el primer caso: el día en que Javier Velázquez, en ese momento Rector de la Unidad Iztapalapa y candidato a Rector General, fue entrevistado por la Junta Directiva fue informado por la misma que existía una denuncia penal en su contra por acoso sexual. Al salir de la entrevista el Presidente de la Junta le comentó “que no se preocupara, esas denuncias tenían que ser ratificadas y casi nunca se hacía”. Además, un miembro de la Junta Directiva increpó a profesoras que asistieron a expresar su apoyo a Javier Velázquez: “cómo era posible que apoyaran a un acosador y violador”. El acusado nunca fue notificado formalmente de la mencionada acusación. Este candidato fue juzgado y sentenciado sumariamente por la Junta Directiva por dichos. Sin tener la mínima posibilidad de defenderse.

En el segundo caso, en 2018, la Junta Directiva decidió no entrevistar a Javier Velázquez y a Oscar Monroy aspirantes a ser rectores generales, porque estaban próximos a cumplir 70 años. La disposición de la Ley Orgánica establece que para ser miembro de la Junta Directiva y Rector se requiere “tener más de treinta años y menos de setenta”. Existen, al menos, dos casos conocidos de distinguidos colegas que cumplieron los 70 años siendo miembros de la Junta Directiva. El primero concluyó su gestión, superando los setenta años, sin cuestionamiento alguno. El segundo presentó su renuncia al cumplir esa edad, porque interpreto la norma restrictivamente.

Este asunto tiene diversas vertientes para su interpretación. El primero tiene que ver con la interpretación dentro del marco normativo de la UAM. En este caso la disposición mencionada se refiere a requisitos para ser miembro de la Junta Directiva o rector, no para permanecer en el cargo. El segundo aspecto a considerar para la interpretación es el “derecho pro persona” a que toda autoridad está obligada por el artículo primero de la Constitución. Este asunto ya fue analizado y votado por el Colegio Académico durante la gestión del ex rector Salvador Vega (2013-2017), que maniobró para que la interpretación restrictiva prevaleciera y así deshacerse de tres distinguidos académicos (Ana María Cheto, Patricia Galeana y Carlos Payan) integrantes de la Junta Directiva y, seguramente, incidir en el nombramiento del siguiente Rector General, cosa que afortunadamente no sucedió.

A lo anterior hay que agregar la opacidad y discrecionalidad en que se da la toma de decisiones de la Junta Directiva y el Patronato. La legislación y la realidad se han transformado radicalmente en lo relativo a transparentar los procesos de toma de decisiones de las autoridades. La UAM no puede continuar siendo una excepción.

Un adecuado funcionamiento en la toma de decisiones de los órganos colegiados, con reglas claras y generales es trascendente para el futuro de la UAM y para evitar incurrir en responsabilidad administrativa de acuerdo a la ley de la materia, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción. Siempre existen resistencias al cambio de los aparatos burocráticos y de las pieles sensibles, que ven “moros con tranchetes” cuando se señala alguna deficiencia institucional. Ambos temas pueden ser impugnados vía amparo; los jueces de distrito tienen nuevos deberes de “control de convencionalidad” e “interpretación conforme” que los obligan a resolver rápidamente, pero, lo más saludable para la vida institucional de la Universidad es que el Colegio Académico, la instancia legalmente competente, armonice la reglamentación y la adecue a los nuevos tiempos, porque en caso de un conflicto serán las autoridades judiciales las que determinen lo jurídicamente correcto. Es necesario distinguir lo urgente de lo trascendente;¡¡

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Diario de Chiapas. <https://diariodechiapas.com/opinion/eleccion-de-rectores-en-la-uam-segunda-parte/>

Tempo MX. <https://tempomx.com/2022/02/22/eleccion-de-rectores-en-la-uam-segunda-parte/>

19-02-2021

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/19/opinion/013a1pol>

Autor: Hugo Aboites*

Violencia sin fin

El problema de la violencia de Estado en la educación no es que dure un siglo. Es que todavía hoy continúa y hay resistencia a que termine ya. La llegada de la Cuarta Transformación (4T) mostró claramente que si hay determinación, es perfectamente posible anular factores de la violencia en la educación contra maestras y maestros, contra estudiantes. El gobierno de Peña Nieto logró que esa violencia fuera legal e incluso constitucional al impulsar la reforma educativa y para eso sirvió el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el marco legal respectivo. A pesar de esto –y de indecisiones desde su propia Secretaría de Educación Pública (SEP)– el gobierno de López Obrador impulsó la desaparición de ese organismo y el cambio en el marco legal, pero dejó innumerables cabos sueltos.

Es decir, se eliminó aquella manifestación de la violencia de Estado que ya claramente no resultaba funcional, sino contraproducente, pero se dejaron otras cuyo impacto y costo social y humano no generaba tanta perturbación social, a pesar de que su *pedigree* neoliberal fuera evidente, y a pesar de que su aplicación sigue provocando un alto costo de exclusión sistemática e institucionalizada, como en el caso de los exámenes de selección para el acceso a los niveles superiores de educación.

Ha habido suicidios de jovencitas y una depresión endémica entre los egresados de secundaria que son rechazados y –de hecho– declarados insuficientes, pero no hay toma de vías férreas o cierre de fronteras o plantones en el Zócalo. El único que pareció entender la problemática de estos jóvenes fue el candidato y luego ya electo presidente López Obrador. En dos ocasiones denunció estos exámenes por elitistas y por nacer de instituciones que deliberadamente buscan sólo a “los mejores”. Sin embargo, nada de acciones. A pesar de los reclamos y demandas que varios hicimos ante el secretario y subsecretarios de la SEP y al gobierno mismo de la República.

Un antecedente: con Calderón, en 2006, se inició la llamada prueba Enlace (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) obligatorio para 15 millones de niñas, niños y adolescentes y obligatorio también para decenas de miles de escuelas y docentes. Era una evaluación masiva que buscaba conocer qué tanto aprendían los estudiantes, como si no hubiera procedimientos muestrales que, con sólo algunos cientos de evaluados, ofrece resultados perfectamente confiables. Con eso se evitaría estar enviando cada año a 10 millones de hogares la noticia de que su hija o hijo era sólo un “insuficiente”. Pero, paradoja, al PRI no le gustó, le pareció demasiado y al llegar al poder Enrique Peña Nieto, su secretario de Educación, Emilio Chuayfett lo canceló de un plumazo.

Algo similar ocurre hoy con los exámenes de selección para los niveles superiores. Son pruebas “estandarizadas”, es decir que están diseñadas de manera que sólo una pequeña porción, digamos 5 por ciento –de los sustentantes–, alcance un puntaje alto y así, sin aglomeraciones, pueda ingresar a las escuelas más demandadas.

Son 15 mil de 290 mil aspirantes (en la Universidad Nacional Autónoma de México), 15 mil de 100 mil (en la Universidad Autónoma Metropolitana). Es decir, como en la prueba Enlace, para identificar a “los mejores” se tiene que declarar como “insuficientes” a decenas o hasta



cientos de miles, por el tipo de examen. Sin embargo, existen alternativas que pueden seleccionar, pero sin incurrir en esta sistemática descalificación a los no admitidos.

Deliberado o no, con la nueva Ley General de Educación Superior (artículo 4, 2021) el gobierno ahora traspasa la responsabilidad primaria de la violencia institucional a las autoridades universitarias (rectores o consejos universitarios). Pues son ellas las que definen con toda libertad –por autónomas y ahora por ley– cómo debe ser el ingreso a la educación. Esto tiene muchas implicaciones. Un ejemplo: si el Estado o un gobierno no es afín a la autonomía conservadora realmente existente en las universidades públicas, la ley facilita hacerlas a ellas responsables. Preocupante, porque las autónomas públicas ya han entrado en una trayectoria de decaimiento. En proporción de la matrícula que atienden, en solvencia económica y en posicionamiento político. Y, cada vez más abiertamente, se les reclama por los privilegios (para directivos y empresas extranjeras que disfrutaban de sus servicios) y, por su elitismo en el acceso a la institución.

Así, 25 por ciento de los aspirantes, hijos de empresarios y funcionarios, son admitidos en la UNAM, pero sólo 12 por ciento de hijos de obreros y campesinos; en la UAM se admite a 32 por ciento de escuelas caras y 14 por ciento del Colegio de Bachilleres. Y los legisladores –que ya han mostrado apetito por hacer cambios en las autónomas–, a la luz de esto verán de manera distinta el tema del financiamiento. Urge una transformación propia en las universidades autónomas, sus autoridades tienen la palabra.

A don Pablo González Casanova, por 100 años de productiva presencia. A mi muy querida Fernanda, cuya vida acaba de terminar a los 23 años.

* *UAM-Xochimilco*

20-02-2022

Milenio.com.mx

<https://www.milenio.com/policia/monserrat-lopez-biologa-fallecio-acuario-inbursa-perfil>

Autor: Iván Ramírez

“Tenía vocación y amaba los ambientes marinos”: amigos de hidrobióloga que murió en Acuario Inbursa

- Conocidos de la hidrobióloga sospechan que no descendió a la pecera acompañada y el equipo para hacerlo no era el adecuado o estaba en malas condiciones.

Monserrat López Aragón recorría con alegría los pasillos del Acuario Inbursa, ubicado en la zona de Polanco, en la Ciudad de México, y aunque durante sus horas de trabajo no tenía permitido usar el celular para escuchar música, ella siempre tarareaba alguna canción y bailaba.

Quienes la conocían, la veían siempre con algún artículo de Stitch, uno de sus personajes de películas favoritos; sin embargo, el 16 de febrero pasado la hidrobióloga murió a causa de asfixia por sumersión tras haber ingresado a una pecera.

Aquel día, de acuerdo con testimonios, cerca de las 10:30 horas se escuchó un ruido extraño, similar a un golpe en el área en la que había ingresado, se dice, a rescatar a un pez muerto. La gente en el lugar fue dispersada de la zona y a las 11:30 horas aproximadamente llegó una ambulancia en la que fue subida Monserrat, quien pese a los esfuerzos médicos perdió la vida en un hospital.

La noticia de lo ocurrido comenzó a circular en redes sociales hasta que llegó a personas cercanas a la joven de 27 años, quien era egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, donde se recibió como Licenciada en Hidrobiología.

Gente que la conocía contó a *Milenio* que, aparte de su licenciatura, Monse tomó un curso de buceo, en el que se les enseña que hay protocolos muy estrictos previos a ingresar a una pecera con una gran profundidad.

Una de ellas, que también es experta en la materia, explicó que entre las acciones que deben tomarse previamente antes de sumergirse es que “una persona cuando hace inmersiones jamás tiene que bajar sola”.

“Pudo haber tenido ayuda arriba y en ese caso, cuando hay un síndrome de ahogamiento, el último recurso que uno tiene es meterse a ayudar a la persona, antes de eso uno tiene que saber que una persona cuando está en síndrome de ahogamiento, es tanta su desesperación que si uno se mete y no sabe cómo socorrerla, ante la desesperación de la persona podría ser que uno lo hunda”, explicó alguien cercano a la trabajadora del acuario.

“Era una persona a quien le encantaba ser cualquier cosa que fuera marina, ella asistía mucho muy alegre a sus clases. Ella tenía esa vocación y desde que la conocí ya tenía muy claro, dentro de todo lo que se ve en la carrera, a qué se quería dedicar. Ya sea que fueran ambientes continentales, su objetivo siempre fue lo marino; rebasaba lo que era ser una estudiante promedio de esa carrera y tenía una pasión por aprender. Puedo comentar que una vez, recuerdo, empecé a armar unos cubos rubik y ella tenía ese afán por conocer cómo hacerlo y me pidió que le enseñara, pero desafortunadamente jamás pude”, contó a *Milenio* un amigo de Monserrat.



La joven, comentó alguien que la conocía, trabajaba en el área de acuarística, específicamente en la zona de alimento vivo. Ahí se encargaba de la reproducción de mosquitos, gusanos, cucarachas, entre otras especies, para crear el alimento para el acuario, además que medir la salinidad y temperatura de las peceras.

“Sí, era buzo certificada, pero realmente lo que hizo no le correspondía a ella, eso te lo puedo asegurar porque no le tocaba. El acuario tiene pisos, tiene áreas y hay personal para diferente área. Hay buzos específicos para el sótano tres (...) a Monse no le tocaba hacer inmersión porque no era su área. Está el laboratorio submarino Blau Life y el Acuario Inbursa, son dos áreas específicas que pertenecen al mismo dueño, Ventura Entertainment; Monse pertenecía a Blau Life a pesar de que al personal lo rotan, ella como acuarista pertenecía a Blau Life, pero iba a Inbursa a medir salinidad y todo eso”, explicó.

En su sitio web, Ventura Entertainment destacó que Blau Life nace en la Ciudad de México con la apertura del Acuario Inbursa en 2014 y “desde ese momento, la compañía ha mantenido una estrategia muy activa de expansión, la cual incluye el Acuario Interactivo en la Ciudad de México, el Acuario del Bajío en León, Guanajuato, y el Acuario de Playa, en la Riviera Maya, además de contar con un amplio número de nuevos proyectos a lo largo de la República Mexicana los cuales, a partir de la incorporación del grupo a la plataforma de Ventura Entertainment, se podrán concretar con mayor velocidad”.

Ventura Entertainment, añade, “es el operador de parques de entretenimiento líder en México. Ofrece una gran variedad de atracciones, experiencias únicas y recuerdos inolvidables a sus visitantes y huéspedes. Con 10 distintas locaciones y operando más de 130 diferentes atracciones, Ventura Entertainment es una de las compañías de entretenimiento de mayor crecimiento en Latinoamérica. Actualmente cuenta con parques en tres estados de la República Mexicana y una locación en Scottsdale, Arizona, Estados Unidos”.

Ante el escenario de una supuesta negligencia, personas cercanas a la víctima sospechan que la joven no descendió acompañada y el equipo para hacerlo no era el adecuado o estaba en malas condiciones.

“No es la primera vez que no le dan el mantenimiento correcto (a los tanques)”, señaló otro de las personas que conocían a Monserrat, a quien consideraban “muy risueña y muy alegre” y alguien que “siempre amó su trabajo” o que “siempre la veías bailando”; una mujer “súper fan de Stitch” y le encantaban los peluches con ojos saltones.

“Sinceramente creo que debió estar mal el tanque de oxígeno porque si es asfixia, ¿cómo te vas a asfixiar si llevas un equipo? Se supone que tienes un equipo seguro, no era la primera vez que Monse se metía, porque se llegaba a meter a lado de otro compañero y no había ningún problema, pero a mi ver supongo que sí estaba mal el tanque”, comentó.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que inició una investigación al respecto por la probable comisión del delito de homicidio culposo por otras causas por la muerte de Monserrat. En un comunicado, la institución detalló que la empleada del establecimiento fue trasladada aún con signos vitales a un hospital ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc y ayer informó que la causa de muerte fue asfixia por sumersión, de acuerdo con los resultados de la necropsia.

No obstante, aunque no existen lesiones externas en el cuerpo, la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio continúa la investigación para establecer si pudo existir, o no, responsabilidad en el seguimiento de protocolos de la empresa.

Mientras tanto, el Acuario Inbursa lamentó el fallecimiento de Monserrat, a través de un comunicado, en el cual también aseguró que se cumplieron los protocolos de seguridad.



“La mañana del miércoles 16 de febrero Monserrat, buzo certificada, realizaba una maniobra cotidiana de inmersión en las instalaciones del acuario. Esta actividad se realizó cumpliendo el protocolo de seguridad establecido, posicionando un buzo emergente certificado, así como un vigía.

“Al percatarse que Monserrat presentó dificultad para salir a la superficie, inmediatamente se activó el protocolo de emergencia: intervino personal capacitado para dicha maniobra en colaboración con servicios médicos de emergencia”, se lee.

El acuario aseguró que a la joven se le brindaron primeros auxilios prehospitalarios avanzados, para posteriormente trasladarla a un hospital para recibir atención médica, pero a pesar “de los esfuerzos del equipo médico, Montserrat desafortunadamente perdió la vida”.

En tanto, un testigo comentó y aseguró a *Milenio* que él estaba formado para comprar unos boletos y llegó una ambulancia, pero fueron retirados del lugar porque lo estaban sanitizando.

“Yo estaba formado para comprar los boletos y había cuatro personas adelante; pasaron 15 minutos y después de que llegó la ambulancia nos comentaron que estaban sanitizando y que nos invitaban primero a pasar al interactivo. Nos acompañaron para que siguiéramos el orden de la fila y cuando regresamos nos comentaron que el acceso a la pecera por el momento no estaba disponible porque la acababan de sanitizar, pero aún así hubo acceso a los otros dos niveles. Nos dieron un papel con una vigencia de 30 días para volver a visitar el acuario y ver la pecera; actuaron mal porque debieron haberlo cerrado (...) fue lo que vi”.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Cadena Política. <https://cadenapolitica.com/2022/02/20/tenia-vocacion-y-amaba-los-ambientes-marinos-hablan-amigos-de-monse-biologa-que-murio-en-acuario-inbursa/>

MSN Noticias. <https://e.xoc.uam.mx/GQDVN>

El Siglo de Torreón. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/quien-era-monserrat-lopez-buza-certificada-que-fallecio-en-acuario-inbursa.html>

Diario Presente. <https://www.diariopresente.mx/investigaciones/conocidos-de-la-hidrobiologa-sospechan-que-no-descendio-a-la-pecera-acompanada/320237>

20-02-2022

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/educacion-laicamoral-cristiana/1499568>

Autor: Carlos Ornelas

Educación laica/moral cristiana

La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales...

Artículo tercero de la Constitución, 1917

Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

Artículo tercero de la Constitución, 1992, 2019

Por mucho tiempo el laicismo experimentó su versión jacobina, es decir, se entendía como doctrina antirreligiosa y, sobre todo, anticlerical. Para luchar contra esa concepción segmentos de la Iglesia católica apoyaron a los cristeros, que también quería terminar con esa idea.

La noción de la enseñanza laica se esfumó de la Constitución con la reforma de 1934, cuando la educación “será socialista”, rezó el texto. Una versión más radical todavía porque, “además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo”. No fue una declaración de guerra, pero sí decantó la contienda por “el alma del pueblo mexicano”, asentó el jefe máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles.

La palabra laica no regresó a la Constitución en las subsecuentes reformas al tercero de 1946 y 1980. Retornó en la de 1992, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, mas en una versión moderada. Ya no era de laicismo militante, sino de laicidad. Ésta, según Antonio Gramsci, no es contra los credos, sino plural; no implica una moral religiosa, sino una ética ciudadana.

La enmienda legal de 1992 incorporó el texto citado en el segundo epígrafe. Sin embargo, los conservadores no captan que la educación se mantenga ajena a las doctrinas, en especial a la cristiana. Y parece que esa ideología hoy se marida con porciones de la retórica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Él menciona con cierta frecuencia a Jesucristo, al creador y manifiesta sus creencias en el púlpito del Palacio Nacional. Propuso al magisterio que leyera (incluso que abrazara) los “respetos” que Alfonso Reyes plasmó en la *Cartilla moral*.

Quizá por ello la derecha se envalentonó y lanzó propuestas de reforma en leyes de educación estatales donde se intentaba introducir el “pin parental” que, de haberse aprobado, los padres podrían vetar temas que no les plazcan; como civismo, sexualidad y pluralidad.

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros lanzó la convocatoria para la admisión a la carrera docente para el siguiente ciclo escolar, acompañada de un Catálogo de cursos extracurriculares. Los aspirantes a una plaza docente tendrán que tomar uno o varios.



La oferta de cursos (los únicos oficiales) es considerable, pero sobresalió el Taller de moral cristiana, que impartiría el Instituto Villa del Espíritu Santo.

Ante las protestas en redes, la Usicamm lo eliminó de la lista. Sin embargo, no renegó de haberlo puesto. No expresó que se excluyó porque atenta contra el espíritu y la letra de la Constitución, nada más dijo que era una actualización del catálogo.

No obstante, la afrenta a la educación laica quedó registrada.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Educación Futura. <http://www.educacionfutura.org/educacion-laica-moral-cristiana/>

20-02-2022

ElEconomista.com.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/AMLO-y-Bukele-en-contra-de-donaciones-de-EU-a-ONGs-20220220-0064.html>

Autor: Fausto Pretelin Muñoz de Cote

AMLO y Bukele, en contra de donaciones de EU a ONG's

- AMLO pidió nuevamente la semana pasada a Estados Unidos dejar de financiar a organizaciones no gubernamentales mexicanas que tratan de obstaculizar acciones de su Gobierno.

Ciudad de México. Los presidentes de México y El Salvador presentan rasgos similares. El mexicano pidió nuevamente la semana pasada a Estados Unidos dejar de financiar a organizaciones no gubernamentales mexicanas que tratan de obstaculizar acciones de su Gobierno.

“Si es necesario se lo voy a plantear al presidente Biden porque toda la campaña en contra nuestra está siendo financiada por traficantes de influencias de México que en el pasado vendían medicinas, y hacían jugosos negocios, empresarios que no pagaban impuestos y también por el gobierno de Estados Unidos que les da dinero a estas asociaciones como la de Claudio X. González y otras”, dijo el presidente.

Las palabras del presidente presentan como entorno el llamado caso de la casa gris.

El presidente apuntó a la agrupación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), autora de la investigación de la casa gris.

En El Salvador, Bukele formuló la siguiente pregunta el 4 de noviembre de 2021: “¿Qué diría el Gobierno de los Estados Unidos si nosotros financiáramos a su oposición política? Porque eso es lo que hacen esas ONG, y eso todo el mundo lo sabe”.

Bukele se refería al anuncio de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) de canalizar US300 millones a organizaciones de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Para Victoria Ayuso, investigadora del Barcelona Centre For International Affairs (CIDOB), “las ONG's deben de esclarecer no solo la fuente de financiamiento sino también los programas y objetivos que implementan”.

Sobre política comparada, Ayuso asegura que en Europa las acciones de las ONG's “nunca tienen como objetivo debilitar a gobiernos, por el contrario, sus actividades ayudan a la sociedad y al país en general a fortalecer su integridad; no se ven a ONG's interviniendo en elecciones, por ejemplo”.

Teresa Gutiérrez del Cid, investigadora de la UAM recuerda que “las relaciones internacionales son sustentadas en la confianza entre países y siempre debe de primarse la transparencia de los objetivos que tienen las agencias donantes”.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Innovación y Negocios. <https://innovacionynegocios.com/2022/02/21/amlo-y-bukele-en-contra-de-donaciones-de-eu-a-ongs/>

20-02-2022

ElSoldeTamaulipas.com.mx

<https://www.elsoldetampico.com.mx/local/litio-en-tamaulipas-el-nuevo-petroleo-7887268.html>

Autora: teresa Macías

Litio en Tamaulipas, ¿el “nuevo petróleo”?

- El estado cuenta con dos reservas de este mineral en Jaumave y Bustamante

Tamaulipas se encuentra entre los 18 estados del país con reservas de litio, considerado el “nuevo petróleo” o el “oro blanco”, al ser altamente cotizado en el mundo por los usos que se le da en industrias como la de telefonía celular, electrónicos, energías renovables e incluso armamentista.

De acuerdo con los estudios de la Doctora en Desarrollo Rural por la **UAM-Xochimilco**, **Violeta Núñez Rodríguez**, entre los 18 estados de la nación con más litio, Tamaulipas ocupa el lugar 7.

Según datos recabados del Servicio Geológico Mexicano en 2021, Tamaulipas tiene dos localidades con litio: Jaumave y Bustamante. La primera en el ejido El Caracol y la segunda en el ejido El Aguacate.

El Servicio Geológico Mexicano hizo un cruce de información de 116 localidades con presencia de litio, pero estas se redujeron a 82 porque algunas estaban en áreas protegidas o propiedad privada y no se podía explorar.

Son en total 18 estados del país involucrados, con 55 municipios, donde está implicado el norte, centro y sur de México.

Los estados que tienen litio, en orden de volumen del mineral, son: Sonora, Puebla, Oaxaca, Nuevo León, Durango, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí, Zacatecas, Chiapas, Michoacán, Morelos, Sinaloa y Veracruz.

En el estudio de la Dra. Núñez se destaca que la mayoría de los sitios donde se encuentra litio son ejidos, es decir en propiedad social.

“¿Qué va a pasar al respecto, si se supone que el Estado mexicano está obligado a hacer una consulta indígena donde haya minerales?, ¿qué pasará en este caso donde el litio está en propiedad social?”, dijo.

Hay premura del Gobierno mexicano de saber cuánto litio hay en el país, en 1992 fue el año en que se tenía el último dato del litio, después vino la Ley Minera y se dejó de calcular, hoy se está reimpulsando la exploración, pero la prospección tardará de 3 a 4 años.

Invertirán 55 mdp para saber cuánto litio hay

El pasado 1 de octubre de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó una iniciativa al Congreso para estipular en la ley que la explotación de litio solo corresponde a la nación.

De esta forma, ya no se entregarán nuevas concesiones para la explotación, pues es considerado un mineral estratégico para el país. Este año el Gobierno federal destinó 55 millones de pesos para saber cuánto litio hay en el país.



Una brigada de 26 geólogos y tres supervisores se han desplazado a las zonas y la directora del Servicio Geológico Mexicano, Flor de María Harp, dijo que esta crecerá para explorar más localidades.

Este 2022 serán exploradas ocho localidades, que se suman a Sonora, Puebla y Jalisco donde se viene trabajando desde 2021.

En México hay 36 proyectos mineros de capital extranjero destinados a la extracción de litio, son controlados por 10 empresas, hasta el momento son proyectos que no tienen actividad, ya que no han iniciado su fase de exploración. Existen tres empresas activas con capacidad para avanzar en los proyectos de litio: Orfanimax de Canadá, Bacanora Lithium de Reino Unido y One World Lithium de Canadá.

México con alto potencial

En México se tiene el yacimiento más grande del mundo, está ubicado en Sonora y cuenta con 243.8 millones de toneladas de litio. Está en Bacadéhuachi, en los límites con Chihuahua, con este proyecto se podría exportar a nivel mundial. La empresa Bacanora Lithium cuenta con 100 mil hectáreas en el noreste de Sonora.

En la lista de las 10 minas más grandes del mundo aparece la de Sonora; después Nevada, que tiene 179 millones de toneladas, y Australia, con 151 millones de toneladas.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

La Jornada Hidalgo. <https://lajornadahidalgo.com/san-agustin-metzquititlan-tiene-potencial-para-explotacion-de-litio/>

Dossier Político. <https://e.xoc.uam.mx/97SJ6>

Canal Victoria. <https://canalvictoria.com.mx/2022/02/21/litio-en-tamaulipas-acaso-el-nuevo-petroleo/>

21-02-2022

AMQueretaro.com

<https://amqueretaro.com/mexico/2022/02/21/estudian-humedal-de-xochimilco/>

Autora: Haydé Ruiz

Estudian humedal de Xochimilco

- La sobreexplotación del manto acuífero hizo desaparecer muchas chinampas y fue inevitable el desecamiento del humedal de Xochimilco.

En un ecosistema con cuerpos de agua siempre habrá una gran diversidad de especies, aún en zonas urbanas, aseguró Alejandro Federico Alva-Martínez, profesor del Departamento de Hidrobiología en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en la Ciudad de México (CDMX).

Alejandro Federico Alva-Martínez, quien ha colaborado en diversos proyectos para la creación o rehabilitación de ciénagas (entre ellos en el Parque Ecológico de Xochimilco) para recuperar los entornos que han habitado ahí desde épocas prehispánicas, compartió que estos sistemas hídricos –dulces o salados– son poco profundos y tienen una interacción permanente con el suelo.

Estudio de humedales

En esa labor, Alva-Martínez y un equipo de especialistas trabajaron en un proyecto de rejuvenecimiento total del ecosistema apostando a recrear las condiciones del pasado mediante la restauración del medio original y la restitución del entorno para aves; un reto complicado ya que hay pocas investigaciones sobre rescate de humedales.

Al conservar las plantas acuáticas dominantes con acequias y con el lago, aumentaría la cantidad de biodiversidad, por lo que procuraron también cuidar la calidad del agua de los contaminantes del medioambiente.

El académico explicó que, a partir del ecosistema degradado, realizaron la gestión de recursos y especies incorporando plantas nativas, con base en un estudio sobre la zona –publicado en 1884– que refería la profundidad de los cuerpos de agua y las especies que ahí habitaban.

Los humedales que no se conservan de manera adecuada tienden a azolvarse, se secan y entonces se forman bosques con especies endémicas, “como el paisaje que podemos vislumbrar hoy en Xochimilco”.

¿Qué pasó con Xochimilco?

El investigador sostuvo que, a principios del siglo pasado, se decidió que el lago de Xochimilco abastecería del vital líquido a la Ciudad de México y esta sobreexplotación del manto acuífero hizo desaparecer muchas chinampas y fue inevitable el desecamiento.

En 1989, el Diario Oficial de la Federación decretó el plan de rescate ecológico de Xochimilco y en marzo de 1990 comenzó la construcción de bordos delimitantes de la ciénaga chica y grande de la zona.

Para 1991, se inició la creación del Parque Ecológico de Xochimilco y el mercado de plantas. Actualmente, ya pueden verse algunos beneficios de la rehabilitación de esta área, en gran parte resultado del proyecto que se terminó hace un año.



Para entender cómo fluye el sistema de los humedales, “debemos tener en cuenta la energía del agua, su circulación, los escurrimientos, el flujo de los vientos y los cambios de temperatura. Los xochimilcas supieron aprovechar este entorno lacustre, pero cuando los aztecas llegaron a establecerse en el centro, tuvieron que enfrentarse a las condiciones hidrológicas del sitio”, mencionó.

Recordó que las obras hidráulicas prehispánicas que describe Bernal Díaz del Castillo en su obra ‘Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España’ explican cómo fueron adecuando el territorio lacustre: las chinampas, los puertos de canoas y las calzadas que iban controlando los cuerpos de agua, con lo cual cambiaron las condiciones de la cuenca de México.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/083-22.html>

21-02-2022

Milenio.com.mx

<https://www.milenio.com/estilo/gastronomia/cdmx-mapa-de-todos-los-bares-cantinas-pulquerias>

¿Sin plan para la semana? Aquí está el mapa con todas las cantinas, bares y pulquerías de la CdMx

- “Si quieren descubrir algún bar o si ya se aburrieron del mismo, será un buen instrumento. Úsenlo con responsabilidad”, dice el creador del mapa.

Sin duda uno de los mayores atractivos de la Ciudad de México son sus bares, cantinas y pulquerías, muchos de los cuales están llenos de historias de sus primeros años de fundación y hoy se consideran patrimonio de la ciudad.

Un **investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** creó un mapa que reúne todos estos establecimientos y lo puso a disposición del público.

El gran mapa de bares, cantinas, pulquerías y similares, de Ernesto Morua, fue creado con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, del INEGI.

“Si quieren descubrir algún bar y si ya se aburrieron del mismo, será un buen instrumento. Úsenlo con responsabilidad y salud”, escribió Morua en su sitio web.

El mapa se puede utilizar para llegar a todo tipo de establecimientos, desde los más céntricos hasta los de la periferia. Además, es posible copiar el mapa o llevarlo contigo en tu teléfono. Morua también es responsable de un gran mapa con los 45 cruces peatonales con el mayor número de personas atropelladas en la Ciudad de México, siendo los de Chimalpopoca y San Antonio Abad, y el de Insurgentes y Paseo de la Reforma donde más ocurren accidentes.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Publimetro. <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/02/22/mapa-de-bares-cantinas-y-pulquerias-es-creado-por-un-mexicano-y-lo-da-a-conocer-a-traves-de-twitter/>

24-Horas. <https://www.24-horas.mx/2022/02/22/ganas-de-beber-crean-mapa-con-todas-las-pulquerias-cantinas-y-bares-de-cdmx/>

El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/menu/este-mapa-te-dice-donde-estan-todas-las-cantinas-y-pulquerias-de-la-cdmx>

El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/food-and-drink/2022/02/20/dime-donde-vives-y-te-dire-que-bar-cantina-o-pulqueria-te-queda-cerca-segun-este-mapa/>

Emprendedor. <https://emprendedor.com/mapa-cantinas-bares-pulquerias-ciudad-de-mexico/>

México Desconocido. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/mapa-cantinas-bares-pulquerias-cdmx.html>

ADN40. <https://www.adn40.mx/ciudad/-mapa-cdmx-me-especial>

MSN Noticias. <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/crean-mapa-con-todas-las-cantinas-bares-y-pulquer%C3%ADas-de-la-cdmx/ar-AAU8Mjx>

22-02-2022

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/interneta-proyecto-de-egresado-de-la-uam-obtuvo-apoyo-de-focine-e-imcine-para-la-preservacion-de-su-acervo/>

Interneta, proyecto de egresado de la UAM, obtuvo apoyo de Focine e Imcine para la preservación de su acervo

- Constituye una herencia audiovisual de grupos y comunidades invisibilizados, apuntó Pablo Gaytán

Culturas, saberes, experiencias, manifestaciones estéticas y de resistencia de barrios urbanos, originarios y colonias populares de México, registradas durante 30 años, forman parte del Acervo Audiovisual InterNeta. Memoria de las y los invisibles, coordinado por **el doctor Pablo Gaytán Santiago, egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, que obtuvo apoyo para la conformación y la preservación de contenidos cinematográficos del Programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) y del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).

Con más de mil 200 horas de registro videográfico, InterNeta compila 220 documentales en formatos analógicos y digitales (BETACAM, VHS, V8, Hi8 analógico, Hi8 digital y DVD). El primero data de 1990, el más reciente de 2021, y 30 obras no concluidas.

En coproducción con otros grupos, InterNeta “consigna un conjunto de producciones, acciones y formas de vida o de ser que constituyen una herencia audiovisual de segmentos que no son vistos ni registrados en los archivos institucionales museísticos ni académicos”, pero cuya memoria “merece ser visibilizada, reconocida, reflexionada y reinterpretada por las anteriores y las nuevas generaciones”, puntualizó en entrevista.

El proyecto nació a mediados de los años 80 del siglo pasado, cuando junto con Guadalupe Ochoa Aranda, licenciada en Sociología por la Unidad Xochimilco, “empezamos a trabajar con los movimientos punks de la Ciudad de México y más tarde con indígenas otomíes en defensa del territorio en Amealco, Querétaro, entre otros”.

A partir de entonces “creamos Videar, junto con fotógrafos, documentalistas y artistas alternativos fundadores de un centro de información y una video-sala en la Casa del poeta, donde se exhibía nuestra producción y, al detectar que era necesario un sistema de comunicación, fundamos la revista InterNeta”, cuya premisa ha sido “el intercambio de netas a través de tu videocasetera”.

InterNeta ha documentado historias de pandillas juveniles que en la década de 1980 fueron sobreexpuestas y estigmatizadas, presentándolas con “la otra cara de esa juventud barrial, mediante la creatividad” de punks, mujeres, productores de cultura popular y ecologistas de pueblos de Milpa Alta, en particular de San Pablo Oztotepec, así como desde las expresiones de género y la diversidad sexual.

A partir de procesos proactivos, colaborativos y de reciprocidad e intercambio, el Acervo Audiovisual InterNeta propone “convertirse en un archivo vivo que pueda ser enriquecido bajo la lógica de un laboratorio comunitario e intercomunitario”, además de promover el flujo de conexiones y experiencias para preservar la memoria y el acceso a materiales que sean vistos como herencia audiovisual, entablando una conversación cultural y de saberes en la



Ciudad de México y en municipios del Estado de México, Querétaro, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Jalisco, Chihuahua y Baja California, señaló Gaytán Santiago.

El sociólogo por la Unidad Xochimilco y egresado de la Maestría en Estudios Urbanos de la Unidad Azcapotzalco destacó que esa interacción ha permitido a los distintos grupos el uso de los materiales “para difundir, hacer demandas, discutir y mostrar ese otro rostro oculto e invisible”, con el método propio de “inter-invencción”, que posibilita la invención y la imaginación para convertir los productos en remembranza social.

Para resguardar ese bagaje se plantea construir una colección y catalogarla para su utilización por quienes han participado en dicho acopio documental, lo que la convertiría en un referente para nuevas generaciones de colectivos, organizaciones y movimientos, que podrían “apropiarse y reinterpretar” el contenido, agregó el también doctor en Ciencias Sociales por la Unidad Xochimilco.

Los temas específicos de las piezas terminadas abordan movimientos punks y anarcopunks; conciertos de rock urbano de la periferia; manifestaciones de colectivos culturales y sociales; videoclips; danza callejera; teatro en vecindades, y representaciones –entre otras– de la batalla del cinco de mayo en el Peñón de los Baños; la defensa del bosque en San Pablo Oztotepec, en Milpa Alta; la lucha por el territorio contra proyectos inmobiliarios en San Bartolo Ameyalco y los pedregales de Santo Domingo, colonia Juárez y Santa Fe; mitos populares en Almoloya, Estado de México; el trabajo comunitario en Tlahuica; la organización vecinal para detener procesos de gentrificación en la capital del país; ficciones en Ciudad Nezahualcóyotl, y relatos sobre mujeres indígenas migrantes y urbanas.

El archivo cuenta con más de 600 escritos, catálogos, programas de mano, carteles, volantes, hojas de invitación, afiches, artículos y reportajes sobre realizaciones de InterNeta publicadas en periódicos, revistas especializadas de cine y video, así como 65 textos propios, manifiestos, ensayos de libros y medios digitales, y cientos de negativos y stills.

Además conserva 20 piezas llamadas huérfanas –de entre tres y 29 minutos– y 40 –de entre uno y 29 minutos– de autores de la denominada Generación Transparente –videastas experimentales y documentalistas– que abarcan ficción, videoarte, videoclip, documental y ensayo visual, entre otros géneros.

El Acervo asume el compromiso de ofrecer accesibilidad en formato digital a los grupos que han contribuido en las coproducciones; a las instituciones educativas interesadas en estos contenidos, y a los museos de cultura popular, indígena, migrante, y de investigación antropológica, social y urbana.

El proyecto –reconocido por el FOCINE y el IMCINE– tiene una duración de tres años, con fecha de inicio el primero de junio de 2021 y de terminación el 31 de diciembre de 2023.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/084-22.html>

Mugs Noticias. <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/interneta-obtuvo-apoyo-de-focine-e-imcine-para-la-preservacion-de-su-acervo/>

22-02-2022

HeraldodeMexico.com.mx

<https://heraldodemexico.com.mx/cultura/2022/2/22/arte-emergente-sofia-probert-ciudad-de-mexico-1999-380757.html>

Arte emergente: Sofía Probert (Ciudad de México, 1999)

- Su obra propone repensar la relación con el mundo natural a partir de una reflexión crítica

Sofía Probert cursa la licenciatura de Biología en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Su interés en la disciplina la ha llevado a técnicas como dibujo, ilustración, bordado, collage, fotografía y escultura. Con ellas mantiene un constante diálogo entre la vida orgánica y la estética, combinando procesos digitales y análogos.

Su obra propone repensar la relación con el mundo natural a partir de una reflexión crítica sobre la mirada antropocéntrica en torno a la biodiversidad, los seres vivos y la naturaleza, por lo que se acerca al dibujo y a la fotografía científica para hacer visibles una serie de fenómenos biológicos que son imperceptibles, pero fundamentales en la restauración de un orden de coexistencia planetaria. Reflexiona sobre cómo la vida orgánica se expresa de forma estética y sobre la manera en la que los seres humanos nos relacionamos con ella. También desarrolla un constante discurso político en torno a problemáticas socioambientales.

Entre los reconocimientos más destacados de Sofía está su participación en la muestra Synergic, expuesta en Londres, Inglaterra, en la Óvalo Galería de Arte y Art Number 23 (2018). Además, participó en el Festival Aleph 2020 de la UNAM y en el Circuito de Arte del Carnaval de Bahidórá (2019), llevado a cabo en Las Estacas, Morelos, con su pieza Bio In Situ.

¿Qué retos tienes en este momento?

Construir aproximaciones sensibles sobre nuestra relación con el entorno y la vida biológica. Me interesa mucho percibir al arte como un proceso colectivo donde podemos crear y cuestionar los lenguajes en los cuales hemos definido la naturaleza. Creo que es un reto que probablemente me acompañe mucho tiempo, pero por ahora, tengo muy presentes los temas actuales de la crisis climática, la insensibilidad ambiental y la pérdida de espiritualidad como seres vivos frente a nuestros propios cuerpos y el cuerpo compartido al que yo le llamo planeta.

¿Cómo desearías que se acerquen a tu obra?

Desde una mirada crítica, sensible y principalmente libre. Confío en que cada persona decide acercarse desde su experiencia e identidad. Confío en los acercamientos artísticos y estéticos desde la sensibilidad más intuitiva y con cuestiones más lógicas o racionales. Desde esas líneas narrativas, concientizar y sensibilizar el proceso individual y colectivo de nuestra relación con la naturaleza (como ente y concepto).



¿Cuál es tu meta inmediata?

— Seguir explorando mi proceso creativo y encontrar nuevos medios desde donde expresarme. Tengo inquietud constante por cuestionar y redefinir los métodos para construir piezas.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Tendencias Hoy. <https://tendenciashoy.com.mx/arte-emergente-sofia-probert-ciudad-de-mexico-1999-tendencias-de-cultura/>

22-02-2022

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/la-uam-unica-casa-de-estudios-mexicana-clasificada-en-the-young-university-ranking-2022/>

La UAM, única casa de estudios mexicana clasificada en The Young University Ranking 2022

- La Casa abierta al tiempo se ubicó en el rango 251-300 de la clasificación de este año que incluye a 539 instituciones

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) fue reconocida como la única casa de estudios mexicana clasificada en el Young University Ranking 2022, que evalúa a las instituciones de educación superior más jóvenes del mundo, es decir, con 50 años o menos desde su fundación.

La Casa abierta al tiempo se ubicó en el rango 251-300 en la clasificación de este año que incluye a 539 instituciones de educación superior, frente a las 475 de 2021; otras 251 universidades aparecen con el estatus de «informantes», lo que significa que han proporcionado datos, pero no cumplen con criterios de elegibilidad para recibir una clasificación.

Para este ranking se aplicó la misma metodología utilizada para las clasificaciones de THE World University Ranking, que permite evaluar las misiones en enseñanza, investigación, transferencia de conocimientos y perspectiva internacional, recalibrando las ponderaciones para reflejar, de manera más completa y equilibrada, el perfil de las universidades jóvenes. Los indicadores de desempeño se agruparon en cinco áreas: Enseñanza (ambiente de aprendizaje); Investigación (volumen, ingresos y reputación); Citas (influencia de la investigación); Perspectiva internacional (personal, estudiantes e investigación); e Ingreso de la industria (transferencia de conocimientos).

La Institución obtuvo 51.4 puntos en Citas; 37 en Ingreso de la industria; 25.2 en Perspectiva internacional; 23.4 en Investigación, y 22.5 en Enseñanza.

La UAM sobresale por su modelo académico innovador, flexible y de vanguardia; ofrece 82 programas de Licenciatura y 113 de Posgrado –de los cuales 82 están incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y diez de ellos tienen nivel de competencia internacional–, divididos en seis áreas académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias de la Comunicación y Diseño; Ciencias Naturales e Ingeniería; Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Artes para el Diseño.

De acuerdo con la información publicada por la instancia evaluadora, la Casa abierta al tiempo ofrece actualmente una licenciatura en Ingeniería Ambiental, convirtiéndose en la primera universidad del país en hacerlo.

Además, está involucrada en una amplia gama de proyectos de investigación que se realizan en coordinación con empresas, para apoyar y resolver problemas que afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana.

Entre ellos, destacan las clínicas de estomatología; el Bufete Jurídico, que presta servicios legales gratuitos para la población que no puede pagar una asesoría privada; y los programas de Investigación de Desarrollo Humano en Chiapas y para la Sustentabilidad.



En la edición 2022 de este estudio, la PSL Research University Paris se convirtió, por primera vez, en la mejor universidad joven del mundo; y la Universidad Tecnológica de Nanyang, Singapur, líder del año pasado, quedó en segundo lugar.

Hong Kong tiene tres instituciones publicadas entre los primeros 10 lugares, más que cualquier otro territorio, mientras que Francia es el país más representado en el grupo de las 20 mejores posiciones, con cinco.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/085-22.html>

ANUIES. <https://e.xoc.uam.mx/6U4GM>

Mugs Noticias. <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-uam-unica-casa-de-estudios-mexicana-clasificada-en-the-young-university-ranking-2022/>

22-02-2022

ElEconomista.com.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/El-coste-de-la-salud-mental-Cuanto-cuesta-ir-al-psicologo-20220222-0084.html>

Autora: Jennifer Galindo

El costo de la salud mental, ¿Cuánto cuesta ir al psicólogo?

- Una de cada cuatro personas en todo el mundo experimentará una condición de salud mental en su vida y en México dos de cada 10 personas que tienen un problema de salud mental buscan atención.

¿Has tenido la necesidad de acudir con algún profesional de la salud mental? Muchas personas son conscientes de que necesitan acudir con un psicólogo y la mayoría no lo hace por el estigma de que acudir con este especialista significa estar loco y esto se suma que en muchos casos su economía no les permite acudir con un buen especialista.

El doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud, considera que tener una buena salud mental es absolutamente fundamental para la salud y el bienestar en general, en especial tras el confinamiento, pero ¿cuánto cuesta ir al psicólogo?

En promedio, el precio de un especialista en psicología es de 500 pesos por sesión, pero el precio puede ascender a los 2,000 pesos o más en la Ciudad de México, sin embargo, esto dependerá de la localidad en la que te encuentres.

La tarifa que establece el psicólogo también dependerá del grado de estudios y los cursos, diplomados, talleres, etc., que el profesional tenga en su currículum, además del tipo de terapia que se requiera, ya sea individual, en pareja o en grupo.

Un estudio reveló que una de cada cuatro personas en todo el mundo experimentará una condición de salud mental en su vida y, según la Secretaría de Salud, en México dos de cada 10 personas que tienen un problema de salud mental buscan atención especializada y lo hacen en un lapso de entre cuatro y 12 años después de manifestar síntomas.

Durante la pandemia, muchas personas atravesaron situaciones difíciles, ya sea por la pérdida de un familiar, de su empleo o por el simple hecho de que el confinamiento y la falta de contacto físico con las personas afectaron sus emociones.

Todo esto repercutió en la salud mental de la población mundial, pues según la OMS, las situaciones de emergencia causan malestar a la mayoría de las personas, que se manifiesta, por ejemplo, en forma de ansiedad y tristeza, desesperación, trastornos del sueño, cansancio, irritabilidad o ira y/o dolor, entre los más comunes.

Sin embargo, el precio de la atención psicológica, para muchos mexicanos, sale de su presupuesto si consideramos que en la mayoría de los casos se requiere una sesión por semana, dependiendo del diagnóstico, mientras que el salario mínimo en este año es de 172.87 pesos diarios.

Alternativas para recibir atención psicológica

La pandemia trajo consigo algunas ventajas en este aspecto, pues muchos psicólogos implementaron la modalidad online, en la que tratan a sus pacientes a distancia mediante una videollamada, por lo que puedes tomar la sesión desde la comodidad de tu casa. Esta



modalidad, en muchos casos, reduce su costo, pues puedes tomar tu consulta a partir de 200 pesos.

También, existen otras alternativas, en las que algunos centros toman en consideración la situación socioeconómica de cada paciente al hacerle un estudio y así poder ajustarse a su bolsillo.

Igualmente, durante la pandemia, muchas instituciones ofrecieron servicios de atención psicológica gratuita para quien lo necesitara en momentos de crisis, como es el caso de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, **la Universidad Autónoma Metropolitana**, el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente”, entre otros.

¿Cómo elegir un psicólogo?

En México ejercen 227,525 psicólogos, según cifras del Observatorio Laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Además, existen 442 establecimientos de salud mental y adicciones de la Secretaría de Salud Federal y estatales en el país. Conforme a estas cifras, un bajo porcentaje de la población puede acceder a esta terapia.

Primero que nada, es necesario aclarar que existen diferentes tipos de especialistas dentro de la salud mental, como los psicólogos, los psicoanalistas, psicoterapeutas o los psiquiatras, cada uno con diferentes enfoques, métodos y tratamientos, además de que el costo por sesión varía.

El acercamiento a las diferentes especialidades dependerá de la afección y su gravedad, aunque es recomendable tener un primer contacto con un psicólogo o con el médico familiar para evaluar la condición de cada individuo.

Teniendo claro con qué especialista tienes que acudir, debes buscar una opción que se ajuste a tu economía. Si aún tienes dudas sobre el terapeuta, es recomendable tener una primera consulta para considerar las subsecuentes o si eres muy tímido, existen opciones como la terapia de grupo.

Existen muchas maneras de poder acercarte al sistema de salud mental que te ayudará a tener un bienestar general, pero siempre el primer paso será pedir ayuda y saber que la necesitas.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Cadena Política. <https://cadenapolitica.com/2022/02/23/el-precio-de-la-salud-mental-cuanto-cuesta-ir-al-psicologo/>

Código Querétaro. <https://e.xoc.uam.mx/9DSVC>

Finanzas Personales. https://dir.md/finanzaspersonales/El-costode-la-salud-mental-Cuanto-cuesta-ir-al-psicologo-20220222-0084.html?ned=es_pe&host=www.eleconomista.com.mx

La Silla Rota. <https://lasillarota.com/dinero/cuanto-les-cuesta-a-los-mexicanos-su-salud-mental/620503>

22-02-2022

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/22/correo>

El Correo Ilustrado

Elí de Gortari: necesaria evaluación de su obra

A diferencia de otros filósofos, Elí de Gortari ha sido ninguneado por la comunidad filosófica mexicana. La razón fue el poco aprecio que le tenían filósofos analíticos, latinoamericanos y metafísicos.

Su “pecado” fue sostener un compromiso con el marxismo en la vía de la lógica dialéctica; con los movimientos progresistas que lo llevaron a renunciar a la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; con el movimiento estudiantil de 68 que lo llevó a sufrir varios años de cárcel por defender las mejores causas de este país y por haber pertenecido al Partido Comunista Mexicano.

Por ello, a diferencia de otros filósofos, su obra no ha sido objeto de una evaluación, como expone el historiador Ángel Chávez Mancilla, en su artículo publicado en *La Jornada*, el 18 de febrero.

El maestro Alberto Híjar, en su carta publicada en esta sección el domingo, destaca que uno de los aportes importantes del filósofo fue haber fundado en 1955, junto con Guillermo Haro y Samuel Ramos, el “Seminario de problemas científicos y filosóficos”.

En éste realizó innumerables actividades y publicó suplementos y obras muy destacadas como *La ciencia en la historia* y *La ciencia en nuestro tiempo*, de John D. Bernal, así como *Fundamentos de la física*, de Philipp Frank; *Orígenes y evolución del universo* y *Fronteras de la astronomía*, promovidos por el astrónomo Guillermo Haro, entre otros.

Apoyo la iniciativa del maestro Híjar en relación con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM y agrego que con otras universidades se debe restablecer una instancia que propicie el diálogo necesario entre filosofía y ciencia, descuidado en la actualidad.

Gabriel Vargas Lozano, profesor/investigador del Departamento de filosofía de la UAM-I

Invitaciones

Mesa de análisis sobre economía internacional

Se invita al público en general a la mesa de análisis: “La economía internacional, entre catástrofes naturales y guerras catastróficas”, con la participación de Alejandro Álvarez Béjar, Caceps-FE-UNAM; Ilán Semo, historiador, y **Federico Manchón, UAM-Xochimilco**; como moderadora, Patricia Pozos.

Se transmitirá en vivo a través de Facebook: Caceps-Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social. No es necesario registrarse, sólo ingresar al perfil de Facebook citado. Mañana miércoles a las 12 horas.

Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social (Caceps) de la Facultad de Economía de la UNAM, Caceps FE-UNAM. Informes en caceps@gmail.com

Patricia Pozos Rivera

23-02-2022

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/academia/construccion-tren-maya-revive-agravios-comunidades-campesinas.html>

La construcción del tren maya revive agravios contra comunidades campesinas

- Organizaciones se han opuesto al proyecto por los efectos ambientales, territoriales, sociales y culturales que conlleva

Los agravios y resistencias de comunidades, ejidos y organizaciones campesinas sufridos en las últimas dos décadas fueron revividos cuando el actual gobierno anunció la construcción del Tren Maya ante los impactos socioambientales y afectaciones que provocarían tanto la obra como los desarrollos turísticos e inmobiliarios derivados de ésta, plantea **el doctor Carlos Rodríguez Wallenius, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**.

Este proyecto –sin duda la obra de infraestructura más ambiciosa de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador– ejemplifica la orientación neodesarrollista del régimen y el tipo de respuesta de la política gubernamental frente a los efectos que tendrán en la vida y zonas rurales de la península, en los ámbitos ambientales, territoriales, sociales y culturales.

En el texto Geopolítica de las resistencias socioambientales frente a la construcción del Tren Maya, el investigador del Departamento de Producción Económica de la Unidad Xochimilco de la UAM analiza las principales resistencias impulsadas por organizaciones indígenas, campesinas y colectivos civiles y ambientalistas en torno al proyecto.

Desde la década de 1970, con la puesta en marcha de Cancún como destino turístico y durante los años posteriores se intensificaron políticas neoliberales impulsadas por gobiernos federales que permitieron el crecimiento de la Riviera Maya, concesiones privadas de autopistas, puertos y sistemas de agua potable.

Todas esas actividades representaron agravios y afectaciones que fueron enfrentadas por algunas poblaciones mayas que trataban de mantener sus modos de vida campesina en los territorios y ahora, de nueva cuenta, se presentan con este megaproyecto de infraestructura a cargo del Fondo Nacional de Fomento Turístico (FONATUR) –que se calcula costará 150 mil millones de pesos y concluirá en 2024– atravesará los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Aun cuando el Tren Maya representa una apuesta por impulsar el desarrollo y el crecimiento económico de la región, también acarreará los impactos que tienen los modelos de turismo de enclave, agronegocios y desarrollo inmobiliario relacionados con las afectaciones al modo de vida campesino de un poco más de dos mil comunidades y 300 ejidos en la península de Yucatán, el norte de Chiapas y el oriente de Tabasco.

“También se ha expresado la inquietud por la destrucción de selvas y el hábitat en las áreas cercanas al tren en los trazos Cancún-Bacalar-Escárcega, sobre todo afectaciones por deforestación que sufrirán la Reserva de la Biósfera de Calakmul y la Zona de Conservación Estatal de Balamkú”.

El artículo, que forma parte del libro Llover sobre mojado. Conflictos socioambientales frente al extractivismo y megaproyectos en tiempos de crisis múltiples –editado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco– que fue coordinado por los



doctores Aleida Azamar Alonso y el propio Rodríguez Wallenius, refiere que a las afectaciones se suma la interrupción de pasos naturales de aves y animales, que serán cortados por las vías. En cuanto a las afectaciones territoriales el autor destaca las inquietudes por el posible despojo de terrenos y de bienes naturales como el agua o los paisajes no sólo por el tren –que tendrá mil 502 kilómetros de vía férrea con 19 estaciones y 11 paraderos– sino por el crecimiento urbano y turístico en las áreas donde se instalará.

En varias poblaciones y ciudades ha generado especulación de terrenos y en algunos municipios se ha aumentado el impuesto predial a los terrenos urbanos, además que representa una afectación social pues se están desalojando viviendas y cortando instalaciones de infraestructura urbana construidas en el área de derecho de vía, con lo que son afectadas muchas familias.

También podría provocar problemas al patrimonio arqueológico debido a la construcción de las líneas férreas y estaciones, sobre todo en la franja sur de los estados de Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en donde hay centenas de pequeños sitios arqueológicos con basamento, viviendas y templos de la civilización maya que aún no han sido resguardados, a pesar de que han sido denunciados por trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En este contexto, el académico señala que el conjunto de cuestionamientos expresados en comunicados, resolutivos y conferencias de prensa muestran a un sector relevante de actores sociales que rechazan el megaproyecto, sobre todo porque muchas de estas organizaciones regionales y colectivos comunitarios están asentados en los territorios afectados por el ferrocarril.

“Se ha conformado un grupo de organizaciones sociales y colectivos comunitarios, sobre todo en la península de Yucatán, que cuestionan desde diversas perspectivas el Tren Maya”, pues tienen antecedentes, como en el caso del rechazo de ejidos al modelo de turismo de enclave que hizo que hoteles e inversionistas se apropiaran de miles de hectáreas de terrenos en el Caribe mexicano”, enfatiza.

Desde la etapa inicial del proyecto no se tomó en cuenta la resistencia expresada por algunos grupos sociales desde el periodo previo a la consulta, que constituyó una argumentación crítica. Así, las organizaciones obtuvieron amparos provisionales y suspensiones definitivas en favor de pobladores que limitan la construcción de nuevas instalaciones del tren en los tramos 1, 2, 3 y 7, hasta el momento de concluir el avance, puntualiza el doctor Rodríguez Wallenius.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Suplemento Campus. <https://suplementocampus.com/la-construccion-del-tren-maya-revive-agravios-contra-comunidades-campesinas-academico-de-la-uam/>

Mugs Noticias. <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-construccion-del-tren-maya-revive-agravios-contra-comunidades-campesinas-academico-de-la-uam/>

Revista Magazzine. <https://revistamagazzine.com/proveedores/tren-maya-revive-agravios-contra-comunidades-campesinas/>

Agua. <https://agua.org.mx/mexico-la-construccion-del-tren-maya-revive-agravios-contra-comunidades-campesinas-cronica/>

23-02-2022

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/la-asf-se-postra/1500124>

Autor: Carlos Ornelas

La ASF se postra

Rematé mi artículo de la semana pasada con el apunte de que al sector educativo le llueve sobre mojado. Referí al anuncio de la Auditoría Superior de la Federación de que no ejecutaría la Auditoría de Desempeño 1514-DS, que corresponde a la Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México; la publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (11/II/22).

Lourdes Mendoza y Darío Celis, en *El Financiero* (18/II/22), y Pedro Flores-Crespo en su columna *Universidad crítica*, analizaron con detalle los entretelones de cómo David Colmenares Páramo, el lánguido auditor, se postró ante la Secretaría de Educación Pública. Mientras que Laurita Toribio (*Excelsior*, 21/II/22) reporta que sí entregó la evaluación de Aprende en Casa II, programa en el que la SEP tuvo un presupuesto de casi 200 mil millones de pesos.

Darío Celis apunta que el gobierno protege a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, pero ella no fue responsable del gasto en 2020. Mas hay bastante credibilidad en su afirmación de que “Luciano Concheiro y Juan Pablo Arroyo, subsecretarios de Educación Superior y Media Superior, respectivamente, presionaron”.

Lourdes Mendoza exhibe copia del oficio de cuatro páginas que estos altos funcionarios le enviaron al auditor. Le dan lecciones de lenguaje y metodología; también apuntan errores conceptuales y equívocos. Al final, lo conminan a que cambie su veredicto.

Atención, ciertas de las precisiones que hacen Concheiro y Arroyo indican deficiencias de los auditores. Si sus respuestas son correctas, implica que los evaluadores no son profesionales de la educación, quizá contadores y economistas que desconocen el funcionamiento del sector.

Empero, la respuesta, como apunta Flores-Crespo, fue áspera. Y tuvo consecuencias; el auditor, según Lourdes Mendoza, cedió con una ilegalidad, se inventaron una “recalendarización”. Además, cavilo que, de cualquier manera, las recomendaciones del auditor quedarían en buenos deseos. La SEP no las tomaría en cuenta, la opacidad es la marca de la casa.

Un libro que reseñé de Melanie Ehren y Jacqueline Baxter, *Trust, Accountability and Capacity in Education System Reform: Global Perspectives in Comparative Education* (Nueva York: Routledge, 2020), ofrece casos de reformas educativas que tuvieron consecuencias saludables en la preparación de los estudiantes, la profesionalización de los docentes y el desempeño general del sistema.

Uno de los componentes fundamentales para el logro de resultados favorables, incluso en el aprendizaje de los estudiantes, es la transparencia en el manejo de recursos y en acciones de la burocracia. La rendición de cuentas genera confianza y le permite al funcionariado —y al magisterio— desarrollar capacidades.

La reacción desmesurada de los subsecretarios muestra que no hay disposición para entregar cuentas y exponer que hacen su trabajo. Quizá su respuesta fuera más eficaz si hubieran esperado a que el auditor rindiera el informe y luego debatir sus inconsistencias.



Si la crítica que Concheiro y Arroyo hacen al informe es robusta y tiene asideros, un debate posterior con los auditores y tal vez en el Congreso sentaría precedentes benéficos; las auditorías descuidadas tampoco generan confianza.

Si el auditor David Colmenares Páramo ya había revelado docilidad ante las embestidas del Presidente, ceder ante dos subsecretarios reduce aún más su estatura profesional. Ya trascendió que se rebajó ante la SEP, no hay garantía de que no haya hecho lo mismo con otras dependencias. En especial en la revisión del gasto de los programas favoritos del Presidente.

23-02-2022

ElEconomista.com.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-Ajoloton-20220223-0161.html>

Autor: Manuel Ajenjo

El Ajolotón

Esta nota periodística fue transmitida en el noticiero En Punto, con Denise Maerker: El miércoles de la semana pasada un grupo de alcaldes de la ciudad de México liberó en uno de los canales del Parque Ecológico de Xochimilco a 200 ajolotes.

El ajolote es un anfibio vertebrado, su piel tiene un color que va del blanco al negro –los del reportaje referido eran negros–; tiene la cabeza ancha en comparación con su cuerpo delgado que alcanza entre 23 y 30 centímetros de longitud; sus ojos son redondos, no cuentan con párpados; tiene patas cortas, branquias y su cola tiene forma de aleta que utiliza para nadar.

El ajolote –del náhuatl Xolotl en referencia al dios del juego, la muerte y la resurrección–, sólo vive en algunas regiones de Estados Unidos y en el Valle de México, específicamente, en el lago y canales de Xochimilco, donde los alcaldes y las alcaldesas de Iztacalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, en una divertida mañana, liberaron a los 200 ejemplares de esta especie a los cuales sacaron de sus criaderos de reproducción.

Antes de la liberación, sabedores de que los animalitos son anfibios, los pusieron a retozar en el pasto. Con un poco de imaginación, hubieran podido hacer una selección que representara a cada uno de los seis municipios participantes para que corrieran rumbo a la meta, es decir al canal; la selección podría hacerse individual, un ajolote por alcaldía, si la distancia fuera corta, o un equipo de cuatro o cinco tratándose de carrera de relevos. En cualquiera de las dos modalidades el individuo o el equipo triunfador ganaría un trofeo para lucirlo en municipio vencedor lo que causaría el júbilo de sus habitantes. (Se me ocurre que el nombre del galardón podría ser “El ajolote de hojalata”, suena bien).

Entre ¡vivas a Xochimilco y al ajolote! con algarabía de fiesta, una voz femenina bautizó al evento como “El Ajolotón”, dado el supuesto beneficio que con esta acción causarían a la especie endémica del orden de los batracios.

Pero en opinión del científico **José Antonio Ocampo, jefe del Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC) e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco**, fue un error el exponer a los ajolotes a los rayos del sol durante tanto tiempo porque se les reseco la piel que tienen muy sensible; esto además de causarles estrés pudo generar problemas de infección por bacterias o por hongos. También, afirmó el científico, tenerlos en una superficie seca fue algo dañino para ellos porque, fuera del agua, no resisten el peso de sus cuerpos, sus pulmones no son útiles en esas condiciones. Aunque anfibios su hábitat natural es el agua y necesitan un proceso de aclimatación antes de cambiarlos de entorno.

Por estas razones aunadas a la mala calidad del agua de Xochimilco cuyos canales están invadidos por gran cantidad de drenajes clandestinos, el pronóstico científico es que probablemente ninguno de los 200 ajolotes haya sobrevivido.

Algo que llamó la atención de este redactor durante la investigación realizada sobre el animal también llamado “salamandra acuática”, es su manera de reproducirse. La madurez sexual del ajolote es entre los 12 y los 18 meses de edad. El macho comienza con el cortejo de



reproducción empujando su cola hacía el orificio de la hembra, ambos emprenden un movimiento en forma de círculos. Luego el macho deposita en las rocas sus espermátóforos. La hembra los recoge con su orificio y en un lapso de 24 horas fertiliza los huevos que en número aproximado de 400 deposita en piedras y plantas donde eclosionan en un lapso de 10 a 14 días. Nótese cómo la hembra jamás se queja de dolor de cabeza.

Actualidad

A propósito de José Ramón y Elba Esther. No es lo mismo casarse con una vieja bien rica que casarse con una rica bien vieja.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/doble-via/ecologia/ajolotes-liberados-sin-posibilidad-de-rastreo-7906562.html>

El País. <https://elpais.com/mexico/2022-02-19/la-masacre-del-ajoloton.html>

Interdiario. <https://interdiario.com.mx/asi-se-llevo-a-cabo-el-ajoloton-en-xochimilco/>

Le México. <https://lemexico.mx/2022/02/19/mx/ajoloton-xochimilco/>

24-02-2022

CimacNoticias.com.mx

<https://cimacnoticias.com.mx/2022/02/24/aprueba-senado-en-comisiones-modificacion-a-ley-de-seguro-social-para-incorporar-a-trabajadoras-del-hogar-al-imss>

Autora: Angélica Jocelyn Soto Espinosa

Aprueba Senado en Comisiones, modificación a Ley de Seguro Social para incorporar a trabajadoras del hogar al IMSS

Ciudad de México. El Senado de la República aprobó el dictamen de reforma a la Ley de Seguro Social para la incorporación obligatoria de las trabajadoras del hogar pero sigue sin reconocer ni incorporar a todas aquellas que reparten sus días laborales entre el trabajo del hogar y otras actividades económicas.

Por unanimidad, las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos, aprobaron en sesión del 23 de febrero el dictamen que reforma la Ley de Seguridad Social para reconocer derechos laborales a las trabajadoras del hogar.

De acuerdo con el dictamen, que aún debe pasar al pleno, la reforma consiste en incorporar el Capítulo XI denominado «De las Personas Trabajadoras del Hogar», al Título Segundo de la Ley del Seguro Social, que comprende de los artículos 239 A al 239 I.

Con ello, se busca establecer que las personas trabajadoras del hogar se incluyan como sujetas de aseguramiento al régimen obligatorio previstas en el artículo 12 de la Ley, bajo un esquema simplificado que permita incentivar su aseguramiento.

En esta ley se define como persona trabajadora del hogar “a aquella que de manera remunerada realice actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no aporte para la persona empleadora beneficio económico directo”.

Se reconoce como trabajo del hogar remunerado “el que se realiza en cualquiera de las siguientes modalidades: quien trabaje para una persona empleadora y resida en el domicilio donde realice sus actividades; quien trabaje para una sola persona empleadora y que no resida en el domicilio donde realice sus actividades, y quien trabaje para diferentes personas y que no resida en el domicilio de ninguna”.

No obstante, este nuevo dictamen no considera como persona trabajadora del hogar a quien realice trabajo del hogar únicamente de forma ocasional o esporádica, ni a quien preste servicios de aseo, asistencia, atención de clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, bares, hospitales, sanatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos.

Como se documentó en el reportaje “Alejado de la realidad, Programa Piloto de afiliación al IMSS, trabajadoras del hogar”, esta limitante hace una diferencia grande entre las y los trabajadores, especialmente para las mujeres. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reportó que al cuarto trimestre de 2019, 52.3 por ciento de las personas que realizan trabajo doméstico remunerado cumplen jornadas de trabajo de menos de 35 horas, esto equivale a 4.3 días a la semana, lo que representa apenas 17 días al mes.

Entrevistada para ese reportaje, la académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Mary Goldsmith, explicó que la definición de trabajo del hogar en la Ley es errónea



y no corresponde con la realidad de este sector, toda vez que tendría que incorporar a aquellas trabajadoras que llevan, por ejemplo, hasta 20 años laborando sólo 3 veces a la semana en una casa, si ejercen un trabajo de manera estable y bajo una relación laboral asalariada que debería reconocerse.

Goldsmith explicó que la generalidad de las trabajadoras del hogar es que no tienen empleos de tiempo completo porque reciben bajos salarios y a veces combinan el trabajo del hogar con otras actividades, como el comercio informal. “Eso es de larga data, que se combinan varios tipos de empleo, en los cuales unas pueden ser vendedoras ambulantes o trabajan como artesanas, y otros días hacen limpieza, lavan y planchan en una casa. Sí son trabajadoras del hogar remuneradas en una relación asalariada”, detalló.

“De acuerdo con el dictamen aprobado ayer, tratándose de las personas que realicen actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar, de manera ocasional o esporádica, podrán optar por asegurarse como personas trabajadoras independientes, lo que las excluye del resto de las prestaciones.”

Para el caso de las trabajadoras del hogar que sí cumplen con los requisitos para el régimen obligatorio, el nuevo dictamen señala que la persona empleadora deberá registrar e inscribir a la persona trabajadora del hogar en la fecha de inicio de la relación laboral, para salvaguardar sus derechos, por los días que labore durante el mes calendario, así como presentar los documentos y datos que el Instituto le solicite.

Es de destacar que entre las observaciones que hicieron las trabajadoras del hogar organizadas y la Organización Internacional del Trabajo a las primeras propuestas que elaboraron las y los senadores en este tema fue que debía garantizar que las trabajadoras quedaran incorporadas a la seguridad social desde el primer día que iniciaron sus labores y no un mes después.

Con base en la información proporcionada por la persona empleadora de la persona trabajadora del hogar, el Instituto será el encargado de calcular las cuotas obrero-patronales correspondientes, no así la persona empleadora, ésta deberá retener la cuota obrera que corresponde a la persona trabajadora del hogar por su aseguramiento y enterarla junto con la cuota patronal a su cargo.

Bajo este esquema de aseguramiento, las personas trabajadoras del hogar tendrán derecho a los cinco seguros que la Ley del Seguro Social prevé:

- seguro de enfermedades y maternidad (atención médica, farmacéutica y hospitalaria, para el asegurado y sus beneficiarios legales, y pago de incapacidades por enfermedad general)
- seguro de riesgos de trabajo (atención médica, farmacéutica y hospitalaria para el asegurado, rehabilitación, órtesis y prótesis, incapacidad por accidente de trabajo y enfermedad de trabajo y en su caso, pensión)
- seguro de invalidez y vida (pensión en caso de invalidez para el asegurado y para los beneficiarios legales deudos del asegurado)
- seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ahorro para pensión), y
- seguro de guarderías y prestaciones sociales (estancias infantiles para el cuidado de menores y actividades de esparcimiento deportivas y culturales).

Entre las reformas se incluye agregar el término “persona empleadora” entre aquellas que tienen responsabilidad laboral con la o el trabajador y también se deroga el artículo que habla del pago de prestaciones en especie; se cambia el término “sujeto” por “persona”. —>

Con este dictamen, México daría cumplimiento a los compromisos internacionales que adquirió al ratificar, en 2019, el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, así como a la resolución del Amparo Directo 9/2018 (relacionado con el Amparo Directo 8/2018) que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la demanda de una trabajadora del hogar que señaló el carácter discriminatorio de la Ley del Seguro Social, al no considerar estos derechos laborales como obligatorios para las trabajadoras del hogar. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, a diciembre del 2021 se alcanzó una afiliación de 41 mil 373 personas trabajadoras del hogar, vigentes. Desde que comenzó el Programa Piloto para la incorporación de las trabajadoras del hogar, desde abril de 2019 se han afiliado 80 mil 150 personas distintas por lo menos un mes, no obstante, en este tiempo un total de 38 mil 777 personas ya no están incorporadas.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Diario de México. <https://www.diariodemexico.com/mi-nacion/senado-aprueba-reforma-para-reconocer-los-derechos-laborales-de-trabajadores-del-hogar>

El Poder TV. <https://elpoder.tv/aprueban-comisiones-del-senado-reconocer-derechos-sociales-y-laborales-de-personas-trabajadoras-del-hogar/>

La Crónica de Hoy. <https://www.cronica.com.mx/nacional/avanzan-reformas-senado-incorporar-2-5-millones-trabajadoras-domesticas-imss.html>

24-02-2022

MVSNoticias.com

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/uam-y-la-ibero-se-unen-para-crear-observatorio-sobre-inclusion-de-personas-con-discapacidad/>

UAM y la Ibero se unen para crear observatorio sobre inclusión de personas con discapacidad

- Su objetivo: visibilizar, generar conciencia y promover la reflexión y la difusión de las problemáticas sociales de este sector

La Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) anuncia la creación del Observatorio sobre la inclusión de las personas con discapacidad (Obindi), instrumento que tiene por objetivo visibilizar, generar conciencia y promover el estudio, la reflexión y la difusión de las problemáticas sociales que enfrenta este sector de la población en México.

Dicha iniciativa –impulsada junto con la Universidad Iberoamericana Ciudad de México– se dará a conocer en el marco del Foro La universidad ante la inclusión de las personas con discapacidad, a realizarse de manera virtual este 28 de febrero y 1 de marzo.

A partir de un análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 se encontró que sólo 1.4 por ciento de la gente con discapacidad está matriculada en la Universidad o en otras opciones de educación superior, por lo que hay una necesidad urgente de avanzar hacia su inclusión, al ser la segunda minoría más grande del país que ha sido invisibilizada, aseguró el doctor Andrés Moctezuma Barragán.

El integrante de la Comisión para la Inclusión de la Unidad Lerma aseguró que “la idea del Observatorio es conjuntar a docentes no sólo de la UAM y la Ibero, sino también de otras instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones de la sociedad civil, colectivos y activistas que están trabajando estos temas para hacer estudios transversales que conduzcan a políticas públicas y al diseño de soluciones”.

De acuerdo con el doctor Moctezuma Barragán es preciso contar con diagnósticos para conocer la matrícula de alumnos con alguna discapacidad en las instituciones de educación superior (IES) y promover una cultura de la inclusión, por lo que una de las tareas será tratar de obtener y observar los recursos metodológicos aplicados en otras universidades, sobre todo en España, Chile y Argentina, donde existen más avances en la materia.

El doctor José Mariano García Garibay, rector de la Unidad Lerma, explicó que el Foro no sólo surgió con la idea de presentar el Obindi, sino también de promover un espacio de diálogo con académicos, titulares de Defensorías de Derechos Universitarios y representantes de asociaciones civiles para hacer más visible la problemática de la inclusión – particularmente en las IES– que puedan derivar en propuestas de políticas públicas y al interior de las universidades.

“En el caso de la UAM es muy importante que estas políticas de inclusión no se vayan generando sólo a nivel de las unidades, sino a nivel de toda la institución en diferentes aspectos, desde el examen de selección hasta la vida en el campus universitario; es algo que ya se está planteando, creo que vamos por buen camino y sin duda el Observatorio y este Foro van a fortalecer esta idea”, indicó.

Entre los participantes al Foro La Universidad Ante la Inclusión de las Personas con Discapacidad está la doctora María de la Luz Montes Castillo, jefa del servicio de medicina



física y rehabilitación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”; la maestra Estefanía Cervantes Cisneros, fundadora de Ampuvalia A.C., la licenciada Laura Bermejo Medina, directora de Libre Acceso; el ingeniero Santiago Velázquez Duarte, presidente de Vida Independiente México.

Además del licenciado Aarón Ernesto Flores Velasco, persona con discapacidad especialista en Derechos Humanos; **el doctor Alejandro Cerda García, investigador de la Unidad Xochimilco**, y el licenciado Ricardo Bucio Mújica, presidente ejecutivo del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), quien impartirá la conferencia magistral Condiciones sociales ante la inclusión de las personas con discapacidad.

La inauguración será de manera híbrida desde el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez de Rectoría General de la UAM y estará a cargo de los doctores José Antonio De los Reyes Heredia y Alejandro Anaya Muñoz, rector de la Casa abierta al tiempo y vicerrector la Universidad Iberoamericana (IBERO) Ciudad de México, respectivamente; así como los doctores García Garibay y Marisol Silva Laya, directora de la División de Investigación y Posgrado de la IBERO.

La licenciada María del Socorro Lobato Alba, responsable de Formación Prelaboral de la IBERO Ciudad de México, destacó que el Foro es resultado de un trabajo previo con el surgimiento de una red de universidades inclusivas hace dos años y la organización de un Congreso.

Con estas iniciativas “buscamos unificar las acciones que se están haciendo y tomar las buenas prácticas de las otras casas de estudio para implementarlas dentro de la Universidad; en el caso del Observatorio sobre la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad surge como iniciativa conjunta entre la UAM Unidad Lerma y el Instituto de Investigación Aplicada y Tecnología (INIAT) de la Universidad Iberoamericana.

El doctor Moctezuma Barragán enfatizó que el reto para el sistema educativo será un cambio de paradigma para incorporar el humanismo y la equidad a la par de la excelencia, así como revisar los mecanismos de ingreso que permitan fijar cuotas para la población con discapacidad o indígena, y contar con programas para darles la atención que se merecen con el fin de desarrollar sus estudios y aspirar a una buena formación académica.

“Por otro lado, es importante el fijar un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazos que permita ubicar soluciones que pueden ser inmediatas o que requieran investigación y finalmente generar una cultura de la inclusión, porque no es un problema sólo de infraestructura, metodologías, planes y programas, sino que tenemos que reconocer que como sociedad los hemos excluido y, en ese sentido, tenemos que hacer conciencia en nuestro alumnado de que esta situación es social y a todos nos toca”.

El doctor García Garibay expresó que es competencia de las autoridades universitarias escuchar a los expertos, conocer cuáles son los caminos y las vías para atender este fenómeno y buscar posibles respuestas hacia la integración de las personas con discapacidad.

Desde algunas Unidades de la UAM ya se han creado comisiones, iniciativas, foros y diplomados para la accesibilidad de individuos con discapacidad para genera políticas y así sumar esfuerzos para lograr mejores resultados, manifestó.

La inauguración, la clausura, la conferencia magistral y las cuatro mesas Organizaciones de la sociedad civil y vinculación con las universidades; Estrategias operativas dentro de las universidades; Tecnologías para las personas con discapacidad, y Políticas públicas, acceso a la justicia y a la equidad de las personas con discapacidad en el ámbito universitario podrán seguirse a través de la página Facebook y por su página.



COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/087-22.html>

24-02-2022

SinEmbargo.mx

<https://www.sinembargo.mx/24-02-2022/4130399>

Autor: Jorge Javier Romero Vadillo*

¿Honestidad valiente? ¡Valiente desfachatez!

- El Presidente de la República se vanagloria cotidianamente del fin de la corrupción, pero sus dichos no resisten el menor contraste con los hechos.

El tópico más reiterado del discurso de López Obrador –tan cargado de tópicos reiterados que si los reporteros quisieran sacar provecho de las las cantaletas matutinas del Presidente podrían hacer su propia lotería diaria, a ver a cuántos le atinan, como sugiere un meme difundido por el mordaz Alejandro Pisanty– ha sido el de su pretendida honestidad. La justificación primigenia de sus actos es su cruzada cuasi religiosa contra la corrupción, mal endémico de la vida pública mexicana que, sin duda, requiere grandes remedios. Sin embargo, su gobierno ha sido tan ineficaz en esta materia como en prácticamente todas las de la gestión pública, incluidos sus preciados programas de distribución de dinero para atender la pobreza.

El Presidente de la República se vanagloria cotidianamente del fin de la corrupción, pero sus dichos no resisten el menor contraste con los hechos. La revisión de la Cuenta Pública de 2020, recién publicada por la Auditoría Superior de la Federación, ha mostrado irregularidades multimillonarias, sobre todo en los caprichos presidenciales en infraestructura y programas sociales. Es notable el desaseo de los recursos orientados al combate de la pandemia, donde se volcó el desprecio de López Obrador por el conocimiento científico y el manejo técnico de los problemas, aunque todavía queden por ahí los defensores de las capacidades del inefable López Gatell.

Para seguir con los tópicos, no es baba de perico que el monto de los desvíos y malos manejos llegue a 60 mil millones de pesos, ¡tres mil millones de dólares! Pero que más del cinco por ciento de ese monto corresponda a la opaca gestión de la pandemia es abominable. El Presidente tomó la decisión de acabar con el Seguro Popular porque, según él, ni era seguro ni era popular. Lo sustituyó con el INSABI, supuesta base para alcanzar en pocos años un sistema de salud como el de Dinamarca. Pues resulta que los malos manejos en esa joya de su corona de aspirante a monarca ascienden a la friolera de dos mil 561 millones de pesos.

La peor corrupción de este gobierno ni siquiera radica en los desvíos económicos, los contratos opacos y el evidente uso clientelista y electorero de los programas sociales. La más grave de las corrupciones es la del fraude que se le hace al país con políticas públicas basadas en caprichos y ocurrencias y con la ineptitud de funcionarios que ni siquiera saben lo que tienen que hacer.

La política de salud es un desastre no tanto por sus garrafales errores financieros y las persistentes raterías, sino por su criminal ineficiencia, que ha generado escasez de medicamentos como no hubo en décadas. Tampoco faltan las corruptelas tradicionales: grandotas, como los 1,600 millones de pesos pagados por unos ventiladores a los que el viento se llevó, y chiquitas, de la friolera de 40 millones de pesos en mascarillas que nunca se entregaron.



En España, por una comisión de poco más de un millón de pesos cobrada por el hermano de la Presidente de la comunidad de Madrid por unos cubrebocas durante la pandemia se ha desatado tremendo órdago en la dirección del Partido Popular. Aquí nadie es responsable por nada de lo que ocurre dentro de la caja negra en la que opera el actual gobierno.

00:11 / 00:25

Desde principios de 2020 hasta ahora ha habido 700 mil muertes más de las estadísticamente esperadas –la mayoría resultado del indolente manejo de la pandemia, en lo sanitario y en lo económico–, pero otra buena parte es posible atribuirle a la falta de medicamentos y al difícil acceso al sistema de salud público, destartado desde antes, pero cada vez más lejos del estándar danés fijado por el “primer mandatario”, como se decía antes, aunque entonces como ahora en realidad fuera el primer mandón.

Las pésimas cuentas que puede rendir este gobierno son resultado del desprecio por las instituciones que siempre ha distinguido a López Obrador. Las reglas son un estorbo para el gran timonel que aspira al triunfo de la voluntad. Los controles burocráticos son una impedimenta para el despliegue de su gran proyecto de transformación, modelo completo de la sociedad eutópica contenida en su formidable cabeza. Esa iluminación lo convierte en la voluntad general misma, en la encarnación del pueblo, como lo ha llamado la panda de aduladores presidenciales que integran la bancada de MORENA en el Senado.

Los dislates retóricos del Presidente y sus turiferarios, motivo justificado de alarma y repugnancia, no son nada frente a los disparates de la gestión administrativa de este gobierno. Improvisación, desprecio por los funcionarios de carrera, reacciones para salir del paso a las ocurrencias presidenciales. Así funciona el gobierno que usa la pomposa marca “Cuarta Transformación”, pero que en realidad ha sido un proceso de demolición de estructuras estatales, algunas contrahechas, pero otras bien fundadas, para sustituirlas por la arbitrariedad y el capricho, cuando no por el estamento militar.

Durante este gobierno no ha avanzado ni un ápice el desmantelamiento de la corrupción sistémica. Por el contrario, se ha retrocedido en el desarrollo institucional del aparato anticorrupción. Como bien señala Edna Jaime, habíamos avanzado en la construcción de un sistema normativo que había que echar a andar. Pero López Obrador despreció el proceso institucional desde su diseño, nunca le ha gustado ni siquiera la transparencia, mucho menos un sistema de incentivos que no dependa de la voluntad presidencial, y se ha dedicado a debilitar los contrapesos y los mecanismos de rendición de cuentas, como lo muestra su descarnada fobia por los órganos constitucionales autónomos.

Por más que el Presidente perore, este Gobierno ha sido especialmente corrupto, en un país donde la corrupción ha sido parte del entramado institucional informal desde su surgimiento como Estado. La imagen de los durmientes fracturados del ferrocarril transistmico, en medio del paisaje de una obra desastrada, puede pasar a la historia como el emblema del paso de López Obrador por el gobierno de México.

* Politólogo. Profesor-investigador del departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Rendición de Cuentas. <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/honestidad-valiente-valiente-desfachatez/>

25-02-2022

LaRazón.com.mx

<https://www.razon.com.mx/salud/covid-19-evidencio-fracaso-sistemas-salud-mexico-otros-paises-uam-472365>

Virus exhibió fallas en Salud, aseguran

- Investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana señalaron que el país no contaba con las instalaciones hospitalarias necesarias; esto se reflejó en el número de muertos

La pandemia evidenció el fracaso de los sistemas de salud no sólo en México sino en muchos países, lo que se tradujo en una tragedia social, señaló el doctor Raúl Molina Salazar, investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), al participar en la presentación del libro *México ante el COVID-19*, acciones y retos, publicado por dicha casa de estudios en colaboración con la Cámara de Diputados.

Molina Salazar dijo que los problemas se presentaron principalmente en la primera etapa de la pandemia, y que esto se vio reflejado en el número de muertes que se registraron en el país a causa del virus. Además, reconoció que al comienzo no se tenían las instalaciones hospitalarias adecuadas en México.

“Al inicio de la crisis sanitaria en el país ni siquiera había un registro del número de ventiladores con que el sector salud contaba, lo que revela su fragilidad y lo difícil de contender en términos de una política pública”, aseguró.

Sin embargo, el investigador destacó que en la Ciudad de México, la secretaria de salud, Oliva López Arellano logró un mejor manejo de la pandemia respecto del resto del territorio nacional.

Por otra parte, el maestro Giovanni Jiménez Bustos, afirmó que el aislamiento impuesto por las autoridades con el fin de evitar contagios de COVID-19 ha tenido consecuencias que han derivado en estrés, trastornos obsesivos compulsivos, alimenticios y otras enfermedades mentales.

“Nunca volteamos a ver que las medidas de distanciamiento social nos llevaron a meter a los niños a las casas olvidando que ellos tenían una rutina, ni que las mujeres tuvieron que hacerse cargo de la educación y estar junto con ellos atendiendo sus clases en zoom”, reflexionó.

Para el investigador de la UAM “hubo una ruptura, un resquebrajamiento de toda la rutina del funcionamiento social y las personas en el mundo tuvieron un cambio estructural, porque la rutina a la que estaban acostumbradas quedó rota y esto ha traído consigo un aumento de los trastornos mentales”.

El docente informó que de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el capital humano de las personas de 12 a 29 años ha disminuido en 12 por ciento, pero en el caso de las mujeres este dato se incrementa a 37 por ciento.

“Esto quiere decir que hay un retroceso en que el techo de cristal está completamente viciado y reforzado por las medidas en las cuales se les orilla a ellas a permanecer en el encierro”, agregó.

En su intervención, **la doctora Abigail Rodríguez Nava, académica del Departamento de Producción Económica y coordinadora de la Licenciatura en Economía de la Unidad**



Xochimilco, expuso que el libro contiene 25 trabajos de investigación en las que los autores abordan el tema de la pandemia desde los ámbitos de la salud, la educación, laboral, la productividad, turismo, derechos humanos, entre otros.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/092-22.html>

Capital México. <https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/la-pandemia-evidencia-el-fracaso-en-los-sistemas-de-salud-uam/>

Suplemento Campus. <https://suplementocampus.com/el-covid-19-evidencio-el-fracaso-de-los-sistemas-de-salud-de-muchos-paises-investigador-de-la-uam/>

25-02-2022

ComunicacionSocial.uam.mx

<https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/096-22.html>

El conflicto entre Rusia y Ucrania reafirma la transición a un mundo multipolar

- La pugna tuvo su origen en 2014 con el derrocamiento del presidente ucraniano apoyado por Washington
- Estados Unidos sólo busca defender sus intereses y evitar mayor presencia rusa en Europa: académica de la UAM

El conflicto entre Rusia y Ucrania marca la recomposición histórica de un mundo unipolar con el poderío de Estados Unidos a otro multipolar en donde está presente la alianza entre Rusia y China –país que se ha convertido en la estrella económica mundial–, aunque aún se desconoce la temporalidad de ese acuerdo, afirmó la doctora **Ana Teresa Gutiérrez del Cid, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**.

La pugna tiene varios orígenes, tales como el intento por parte de Estados Unidos para evitar la apertura del gasoducto Nord Stream 2 –que va de Rusia a Alemania– en Europa con el propósito de acotar el poder ruso en Europa, y utilizar como excusa la defensa de Ucrania, aunque en realidad no es de su interés el destino de esa nación.

En entrevista, expuso que el gobierno estadounidense sólo protege sus intereses y las declaraciones de apoyar a la población ucraniana fue la justificación para no permitir una mayor presencia rusa y detener el funcionamiento del gasoducto que por el momento fue cancelado.

La investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco dijo que Ucrania no supo manejar las diferencias étnicas entre su población, que sólo difieren en el idioma o en alguna otra costumbre, pero en realidad “son primos hermanos y así vivieron durante la era de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)”, pero ahora el problema es “que detrás de esta disputa –que no debemos ver como la manejan los medios informativos occidentales– están intereses ajenos a la región.

“Esos medios de comunicación sólo indican que Rusia es la agresora que está atacando a Ucrania, pero la raíz del conflicto se remonta a 2014 con el derrocamiento de Víktor Yanukóvich, quien fue un presidente del partido de las regiones que contemplaba tanto a unos como a otros en su programa de gobierno, pero fue defenestrado por un movimiento llamado Euromaidán o la Revolución de la dignidad, que en occidente se manejó como una revolución, pero en realidad fue un golpe de Estado”.

Estados Unidos ha estado preocupado desde hace varios años por el ascenso que mostraba Rusia, que se reposicionó desde la llegada de Vladimir Putin al poder y ahora es una potencia militar y energética, lo cual desde luego inquieta a Washington, porque después de la desintegración de la URSS no habría otro competidor en la región.

La especialista en relaciones internacionales citó que en 2001 se construyó un gasoducto que va de un puerto alemán a uno ruso para abastecer gas, que como es sabido es el motor económico de la Unión Europea (UE).



Esa situación incomodó a Estados Unidos y motivó el apoyo a los ucranianos nacionalistas y al golpe de Estado de 2014, que también contó con la simpatía de países europeos, entre ellos Alemania.

En aquel momento la prensa occidental informó que Rusia era la agresora al quedarse con Crimea, donde está estacionada su flota en el Mar Negro y no podía permitir que el nuevo gobierno ucraniano, producto de un golpe de Estado, la convirtiera en una base de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

En 2015, fue pactada la construcción de un nuevo gasoducto –Nord Stream 2– para complementar el construido en 2001. Ambos proyectos alarmaron a Estados Unidos, toda vez que la entonces canciller Angela Merkel era más independiente, a diferencia del gobierno actual, que es mucho más proestadounidense, precisó la doctora Gutiérrez del Cid.

Estados Unidos ha avivado el conflicto latente desde 2014 mediante una guerra de baja intensidad en suelo ucraniano, donde han golpeado a aquellos de origen ruso y se ha completado el objetivo de potencias occidentales de llevar armas a esa nación.

En aquel año se trató de solucionar la pugna por la vía diplomática a través de los acuerdos de Minsk, en los que participaron Francia, Alemania, Ucrania y Rusia, pero los ucranianos despreciaron el pacto, pues se sentían muy apoyados por Washington, “pero ahora vemos que frente a la actuación de Putin nadie en la OTAN va a meterse a defender a Ucrania y el apoyo será todo declarativo”.

La doctora Gutiérrez del Cid considera que a Rusia no le quedaba otro camino que proteger a las autoproclamadas repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, porque estaban bajo la agresión inminente del ejército ucraniano, que tiene un tinte neonazi.

Finalmente, Rusia mandó un comunicado en el que pedía garantías de que Ucrania no entraría a la OTAN puesto que eso afectaría su seguridad nacional.

“La postura de México frente al conflicto es correcta, ya que el presidente López Obrador está siguiendo la doctrina Estrada, la cual se fundamenta en la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos de otros Estados, en función de las consecuencias que ha tenido nuestra nación por las invasiones que hemos sufrido a lo largo de nuestra historia”, concluyó.

25-02-2022

MugsNoticias.com.mx

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/danzantes-del-alba-posee-un-fuerte-acento-reflexivo-sobre-la-invasion-maquiladora/>

Danzantes del Alba posee un fuerte acento reflexivo sobre la invasión maquiladora

- “Esta pieza mezcla el arte y la antropología de manera simplemente formidable”, señaló Rodrigo Parrini, investigador de la UAM.

En este país de carnavales taparse una vez al año el rostro con máscaras es una manera extraordinaria de olvidarse del dolor, de ahí que la puesta en escena Danzantes del Alba reúna el gozo del baile con las rutinas del trabajo, a través de una multitud de imágenes que convergen tanto en un jolgorio fantasmal como en la confección de trajes festivos elaborados con retazos de materiales afectivos, políticos, narrativos e inconscientes, señaló el doctor **Rodrigo Parrini Roses, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).**

El académico del Departamento de Educación y Comunicación de la Unidad Xochimilco ha trabajado de la mano de Teatro Línea de Sombra para juntos montar esta obra que cuenta con un equipo de colaboradores compuesto por artistas escénicos y visuales, músicos, pedagogos, investigadores, actores y profesionales de artes visuales, sociología y antropología, entre otras disciplinas.

La pieza posee un fuerte acento reflexivo sobre la invasión maquiladora que se dio a partir de los años 60 del siglo pasado en la frontera entre México y Estados Unidos, la cual devino en procesos de desregulación económica y pauperización de los derechos laborales y que se ha ido extendiendo de manera sistemática hacia Centroamérica, donde se ofrece trabajo mal pagado y agotador con largas jornadas de producción incesante.

Danzantes de Alba acumula capas de procesos provenientes de la compañía teatral y de la investigación etnográfica realizada por Parrini Roses, en simbiosis con los trajes únicos hechos con retazos de maquila diseñados por la artista plástica argentina Yanina Pelle, todo ello bajo la dirección de escena de Jorge A. Vargas.

Trajes únicos cuya exploración contemporánea cuestiona el modo de producción en el ocaso del neoliberalismo; vestidos que intentan condensar los procesos migratorios, la celebración, la fiesta, el gozo, el trabajo y la explotación; ropas pensadas en la energía de las maquiladoras, las mercancías y el tráfico incesante de los bienes, en una dramaturgia del capital en presencia acechante de los fetiches que son objetos animados por fuerzas desconocidas.

Al participar en el Jueves de Artes Escénicas –organizado por la Coordinación General de Difusión de la UAM– el doctor en antropología Parrini Roses explicó que desde hace casi 30 años, Línea de Sombra realiza rutas migrantes llevando piezas escénicas a diferentes puntos neurálgicos del acontecimiento migratorio; en 2013 llegaron al municipio de Tenosique, en la frontera con Guatemala, donde coincidieron en sinergia para más tarde materializar el mutuo esfuerzo en esta obra que mezcla el arte y la antropología de manera simplemente formidable.

En el corazón de la puesta en escena había un elemento que quizá en la pieza misma no estaba tan reflejado –dijo Parrini Roses– y que tiene que ver con el sentido de los fantasmas de la



esclavitud que rondan el carnaval y los procesos migratorios, pensando que Guatemala y Honduras son países que tuvieron poblaciones de este tipo que trabajaron en haciendas, en la agricultura o en las tiendas de raya, por lo que hay algo ahí que surca la memoria del vasallaje africano que se extiende por los territorios fronterizos de México con Centroamérica.

Teatro Línea de Sombra tiene la particularidad de mantener una permanente deconstrucción para desplazarse del lugar tradicional hacia escenografías participativas de acción social.

Una trayectoria ininterrumpida de casi 30 años le ha valido ser hoy en día uno de los principales colectivos escénicos del país, a partir de un estilo que podría considerarse documental, pero que intercepta recursos artísticos, estéticos, narrativos, dramáticos y visuales para hacer un montaje con singularidades investigativas y artísticas a través de herramientas que surgen de las ciencias sociales para crear una visualidad, textualidad y objetualidad en sus piezas.

Además, está conectado con procesos sociales históricos, y no es tanto un teatro de texto sino más bien de prácticas escénicas que utiliza además herramientas o elementos muy heterogéneos que pueden ser documentos e imágenes u objetos.

Comunicación Social UAM. <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/093-22.html>